



ARTHURANDERSEN

Funespaña, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
del Ejercicio 2000,  
junto con el Informe de Auditoría



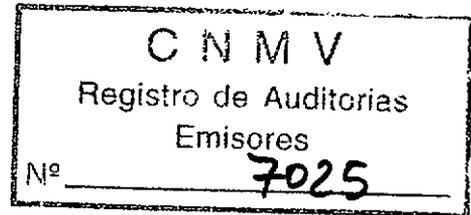


ARTHUR ANDERSEN

Raimundo Fdez. Villaverde, 65  
28003 Madrid

**Informe de auditoría de cuentas anuales**

A los Accionistas de  
Funespaña, S.A.:



Hemos auditado las cuentas anuales de FUNESPAÑA, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 6 de abril de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad como cabecera de Grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con esta misma fecha con dos salvedades. El efecto de la consolidación, realizada en función de los registros contables de las sociedades que componen el Grupo FUNESPAÑA, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone un incremento de los activos, las reservas y el resultado del ejercicio 2000 por importes de 16.463, 3.634 y 277 millones de pesetas, aproximada y respectivamente.

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Funespaña, S.A. al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN



Luis de la Mora

16 de abril de 2001

**Funespaña, S.A.**

Cuentas Anuales  
e Informe de Gestión del Ejercicio 2000

FUNESPAÑA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999  
(Miles de Pesetas)

ACTIVO	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	PASIVO	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
<b>INMOVILIZADO:</b>					
Gastos de establecimiento (Nota 5)	30.097	42.039	FONDOS PROPIOS (Nota 11):	525.000	525.000
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6)	88.039	97.717	Capital suscrito	3.344.768	3.344.768
Inmovilizaciones materiales (Nota 7)-	734.958	829.207	Prima de emisión	707.080	408.165
Coste	906.617	928.579	Reservas	274.337	613.916
Amortizaciones	(171.659)	(99.372)	Beneficio del ejercicio	4.851.185	4.891.849
Inmovilizaciones financieras (Nota 8)-	3.824.551	4.006.379	Total fondos propios		
Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas	3.611.380	3.552.106	ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Créditos a largo plazo a empresas del Grupo	524.721	597.358	Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	840.900	900.000
Depositos y fianzas a largo plazo	176	116	Otros acreedores a largo plazo	-	216
Otros créditos a largo plazo	13.500	13.500	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos (Nota 8-d)	40.920	81.840
Provisiones	(325.226)	(156.701)	Total acreedores a largo plazo	881.820	982.056
Total inmovilizado	4.678.645	4.975.342			
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	6.973	8.439			
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>					
Existencias	9.711	9.711	ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Deudores-	419.377	586.115	Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	184.100	151.547
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	135.424	198.579	Deudas con empresas del Grupo (Nota 13)	37.251	42.013
Empresas del grupo, deudores (Nota 13)	148.685	186.698	Acreedores comerciales	158.862	160.927
Deudores varios	33.071	54.681	Otras deudas no comerciales-	55.399	177.342
Administraciones Públicas (Nota 9)	102.197	146.157	Administraciones Públicas (Nota 9)	22.333	75.754
Inversiones financieras temporales-	1.003.578	726.084	Remuneraciones pendientes de pago	2.945	-
Créditos a corto plazo a empresas del Grupo (Nota 13)	942.442	775	Acreedores de inmovilizado	29.249	101.238
Otras inversiones financieras temporales (Nota 10)	61.136	775	Otras deudas	872	350
Tesorería	46.722	100.043	Total acreedores a corto plazo	435.412	531.829
Ajustes por periodificación	3.411	-	TOTAL PASIVO	6.168.417	6.405.734
Total activo circulante	1.482.799	1.421.953			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	6.168.417	6.405.734			

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2000.

# FUNESPAÑA, S.A.

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

### CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999 (Miles de Pesetas)

DEBE	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	HABER	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
<b>GASTOS:</b>			<b>INGRESOS:</b>		
Aprovisionamientos	264.662	266.443	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 15-a)-		
Gastos del personal (Nota 15-b)	144.962	93.945	Prestaciones de servicios	384.916	399.878
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	89.170	109.921	Ingresos de gestión (Nota 13)	355.441	450.913
Otros gastos de explotación-			Otros ingresos	6.767	7.007
Servicios exteriores (Nota 15-c)	297.122	210.673			
Tributos	1.074	586			
<b>Beneficio de explotación</b>	-	<b>176.230</b>	<b>Pérdidas de explotación</b>	<b>49.866</b>	-
Gastos financieros y asimilados	49.598	16.512	Ingresos de participaciones en capital (Nota 8 y Anexo)	398.974	404.763
Diferencias negativas de cambio	545	177	Intereses de préstamos a empresas del Grupo (Nota 13)	52.353	48.528
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>405.702</b>	<b>452.871</b>	Otros intereses e ingresos asimilados	4.152	15.854
<b>Beneficio de las actividades ordinarias</b>	<b>355.836</b>	<b>629.101</b>	Diferencias positivas de cambio	366	415
Variación de las provisiones de la cartera de control (Nota 8-c)	168.525	79.649			
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	3.224	-	<b>Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control (Nota 8-a)</b>	<b>38.902</b>	-
Gastos extraordinarios	16.535	8.901	Ingresos extraordinarios	819	185.145
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>207.273</b>	<b>96.595</b>	<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<b>148.563</b>	-
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>(67.064)</b>	<b>725.696</b>			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 14)	274.337	613.916			
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>274.337</b>	<b>613.916</b>			

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2000.

# **Funespaña, S.A.**

## **Memoria del Ejercicio 2000**

### **1. Actividad de la Empresa**

Funespaña, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como Sociedad Limitada el 14 de septiembre de 1990, con el nombre de Funespaña, S.L. transformándose en Sociedad Anónima el 30 de marzo de 1995. Su objeto social, fijado en los estatutos, es el comercio de servicios funerarios, con traslados nacionales e internacionales; contratación de estos servicios con otras empresas y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios así como la gestión y explotación de cementerios y tanatorios y la dirección de empresas fúnebres. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, en forma total o parcial, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones con objeto idéntico o análogo.

A 31 de diciembre de 2000 la Sociedad explota en régimen de concesión administrativa los cementerios de Estepona (Málaga) y Narón (La Coruña).

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Suffi s/n – Rotonda Cuesta de los Callejones, en Almería.

Durante los últimos años Funespaña, S.A. ha llevado a cabo un proceso de expansión de su actividad, mediante la toma de participaciones en sociedades funerarias y/o explotadoras de cementerios constituyendo el Grupo Funespaña (véase Nota 8).

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2000 se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **3. Distribución de resultados**

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2000 formulada por los Administradores de la Sociedad, sin perjuicio de lo que en su momento decida la Junta General de Accionistas en atribución de sus facultades, voluntarias, consiste en aplicar la totalidad del beneficio obtenido (274.337.000 pesetas) a aumentar las reservas

### **4. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2000, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**a) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento, formados por los gastos de constitución, de primer establecimiento y de ampliación de capital, se contabilizan por los costes incurridos y figuran registrados por su importe original después de deducidas las amortizaciones practicadas. Los gastos de establecimiento se amortizan linealmente en un período de cinco años.

**b) Inmovilizaciones inmateriales**

Los diferentes elementos componentes del inmovilizado inmaterial se valoran conforme a los siguientes criterios:

1. Las concesiones administrativas se valoran al coste y se amortizan linealmente a lo largo de la duración de las mismas (50 años).
2. La cuenta "Fondo de Comercio" recoge los importes pagados a terceros en concepto de adquisición de bienes inmateriales, tales como la clientela, cuota de mercado, nombre o razón social y otros de naturaleza análoga que implican valor para la Sociedad. Se amortizan linealmente en un período de diez años.
3. Las aplicaciones informáticas figuran por los costes incurridos en su adquisición y se amortizan linealmente durante un período de cinco años. Los costes de mantenimiento de las mismas se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurre en ellos.
4. Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gastos a distribuir en varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. El plazo de amortización se fija atendiendo a la naturaleza del bien objeto del contrato y la vida útil estimada es la que tiene establecida la Sociedad para la amortización de elementos del inmovilizado material similares.

**c) Inmovilizaciones materiales**

Las inmovilizaciones materiales se hallan valoradas al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor coste del inmovilizado.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos en cada ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del mismo.

Los distintos elementos del inmovilizado material se amortizan linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de Vida Útil
Construcciones:	
Unidades de enterramientos cedidas a 99 años	(*)
Unidades de enterramientos cedidas a 10 años	(*)
Otras construcciones	50
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	10
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado	10

(\*) Según se indica en la Nota 4-h, los ingresos derivados de la cesión, generalmente de carácter temporal, por períodos de 10 ó 99 años, de unidades de enterramiento se registran en el momento en que se produce tal cesión. Con el fin de mantener una adecuada correlación entre ingresos y gastos la Sociedad sigue los siguientes criterios respecto a la amortización de las unidades de enterramiento:

- a. Aquellas cedidas en uso de forma temporal por períodos de 99 años se amortizan al 100% en el momento en que se produce su cesión.
- b. Aquellas cedidas por períodos de 10 años, para las cuales se considera una vida útil de 50 años, se amortizan en el momento de la cesión por un importe equivalente a la depreciación estimada de la unidad para la totalidad del período por el que se produce la cesión.

Las inmovilizaciones materiales en curso se valoran de acuerdo con las certificaciones de obra de las fases del proyecto de inversión. Dichas inmovilizaciones no se amortizan hasta que las fases se encuentran terminadas y el coste se traspasa a las cuentas de inmovilizado correspondiente.

#### **d) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales**

La Sociedad sigue los siguientes criterios en la contabilización de sus inversiones en valores negociables, tanto si se trata de valores de renta fija como variable y si son a corto o largo plazo:

1. Participaciones en el capital de sociedades del Grupo y Asociadas y otros títulos de renta variable sin cotización oficial: al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico – contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior. Para las participaciones en sociedades extranjeras, el valor teórico – contable se calcula aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.
2. Otros títulos con cotización oficial: a coste de adquisición o valor de mercado, el menor. Como valor de mercado se considera el menor entre la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio y la cotización al cierre del mismo.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio, determinado según lo indicado en los párrafos anteriores, se registran en las correspondientes cuentas de "Provisiones".

Los préstamos y créditos concedidos se presentan valorados por los importes desembolsados. El ingreso financiero derivado de las operaciones de préstamo se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un criterio financiero.

**e) Existencias**

Las existencias comerciales, principalmente arcas, y elementos incorporables, se encuentran valorados a su coste de adquisición o a su valor neto de realización si éste fuese menor.

**f) Impuesto sobre sociedades**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta. El impuesto diferido o anticipado que surge como resultado de diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja como pasivo o activo en el balance de situación hasta su reversión.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se generan.

**g) Clasificación de las deudas**

En los balances de situación adjuntos, las deudas contraídas por la Sociedad se clasifican en función del vencimiento de las mismas a partir de la fecha del balance correspondiente, clasificando a corto plazo aquellas con vencimiento anterior a doce meses y a largo plazo las de vencimiento posterior a dicho período. Las deudas contraídas con proveedores y acreedores comerciales se presentan valoradas por el valor nominal de los importes pendientes de pago.

**h) Ingresos y gastos**

Los ingresos derivados de contratos de cesión del derecho de uso a largo plazo (10 ó 99 años) de unidades de enterramiento se registran por su importe íntegro en la formalización del contrato (véase Nota 4-c).

El resto de ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad contabiliza únicamente los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en pesetas, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio y cuyo cambio no está asegurado, se valoran en pesetas a los tipos de cambio vigentes a dicha fecha, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo. Los saldos cubiertos con seguros de cambio o mediante operaciones de futuros se valoran al tipo de cambio asegurado.

**j) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Los Administradores de la Sociedad estiman que en condiciones normales no se van a producir despidos de importancia en el futuro y por consiguiente, las cuentas anuales del ejercicio 2000 no incluyen provisión alguna por este concepto.

**k) Concesiones administrativas**

La Sociedad explota mediante concesión, adjudicada por los respectivos Ayuntamientos, la gestión del servicio público de cementerio de las localidades de Estepona (Málaga) y Narón (La Coruña). Las principales características de dichas concesiones, otorgadas en 1996 y 1997 respectivamente, son las siguientes:

*Estepona-*

1. El plazo de la concesión es de 50 años con carácter improrrogable.
2. El objeto de la concesión es un nuevo cementerio y tanatorio que el concesionario debe construir sobre los terrenos cedidos al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Estepona, permitiéndose la explotación del antiguo cementerio hasta su clausura.
3. Al término del plazo de la concesión, revertirán al Ayuntamiento la totalidad de las obras e instalaciones del Cementerio Municipal sin coste alguno.
4. El concesionario deberá absorber los servicios gratuitos ordenados judicialmente y los de caridad.
5. Las tarifas aplicables deberán ser aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento.
6. El canon a pagar consta de dos partes, un pago inicial a la adjudicación del servicio de 45.000.000 de pesetas y un canon anual variable en función del período transcurrido de la concesión.

*Narón-*

1. El plazo de la concesión es de 50 años con carácter improrrogable.
2. El objeto de la concesión es un nuevo cementerio y tanatorio que el concesionario debe construir sobre los terrenos cedidos al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Narón.
3. Al término del plazo de la concesión, revertirán al Excmo. Ayuntamiento la totalidad de las obras e instalaciones del Cementerio Municipal sin coste alguno.
4. Las tarifas aplicables deberán ser aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento.
5. El canon a pagar asciende a un porcentaje de los ingresos totales, con un mínimo anual de 5.000.000 de pesetas.

Durante los últimos meses del ejercicio 1999 en el caso de Narón y últimos meses de 2000 en Estepona, se han finalizado las obras correspondientes a la construcción de la primera fase de los cementerios, iniciándose por tanto su explotación. En función de las previsiones realizadas por la Dirección de la Sociedad no se considera necesario realizar dotación alguna al fondo de reversión debido a que la vida útil de los activos afectos a las concesiones es inferior a la duración de las mismas.

## 5. Gastos de establecimiento

El movimiento habido durante el ejercicio 2000 en las diferentes cuentas del epígrafe "Gastos de establecimiento" ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Pesetas			
	Saldos al 31-12-1999	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31-12-2000
Gastos de establecimiento	16.175	355	(5.665)	10.865
Gastos de ampliación de capital	25.864	-	(6.632)	19.232
<b>Total</b>	<b>42.039</b>	<b>355</b>	<b>(12.297)</b>	<b>30.097</b>

Los gastos de establecimiento incluyen las inversiones realizadas por la Sociedad para la expansión del negocio en otros países y términos municipales.

Los gastos de ampliación de capital corresponden a los costes de escrituración, honorarios y registro de las ampliaciones de capital realizados durante el ejercicio 1998.

## 6. Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento habido durante el ejercicio 2000 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones inmateriales" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas			
	Saldos al 31-12-1999	Adiciones o Dotaciones	Trasposos	Saldos al 31-12-2000
<b>Coste:</b>				
Concesiones administrativas	45.000	-	-	45.000
Fondo de Comercio	50.000	-	-	50.000
Aplicaciones informáticas	12.174	2.870	-	15.044
Bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero	6.986	-	(6.986)	-
Otro inmovilizado inmaterial	421	-	-	421
	<b>114.581</b>	<b>2.870</b>	<b>(6.986)</b>	<b>110.465</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Concesiones administrativas	(2.267)	(899)	-	(3.166)
Fondo de Comercio	(4.500)	(5.000)	-	(9.500)
Aplicaciones informáticas	(6.634)	(1.876)	-	(8.510)
Bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero	(3.246)	(1.117)	4.363	-
Otro inmovilizado inmaterial	(217)	(33)	-	(250)
	<b>(16.864)</b>	<b>(8.925)</b>	<b>4.363</b>	<b>(21.426)</b>
	<b>97.717</b>	<b>(6.055)</b>	<b>(2.623)</b>	<b>89.039</b>

Durante el ejercicio 2000 la Sociedad ha ejercitado la opción de compra que tenía sobre un vehículo adquirido en régimen de arrendamiento financiero, habiendo traspasado el valor de coste y su amortización acumulada al inmovilizado material (véase Nota 7).

Al 31 de diciembre de 2000 no existen elementos del inmovilizado inmaterial que se encuentren totalmente amortizados.

## 7. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2000 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones materiales" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas				Saldos al 31-12-2000
	Saldos al 31-12-1999	Adiciones o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Trasposos	
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	731.902	1.549	-	4.191	737.642
Instalaciones, maquinaria, mobiliario utilaje	63.709	6.599	(175)	-	70.133
Equipos para proceso de información	7.886	1.623	-	-	9.509
Elementos de transporte	83.900	11.012	(14.124)	6.986	87.774
Otro inmovilizado	1.559	-	-	-	1.559
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	39.623	1.103	(36.535)	(4.191)	-
	<b>928.579</b>	<b>21.886</b>	<b>(50.834)</b>	<b>6.986</b>	<b>906.617</b>
<b>Amortización:</b>					
Terrenos y construcciones	(70.267)	(43.272)	-	-	(113.539)
Instalaciones, maquinaria, mobiliario utilaje	(5.887)	(7.729)	24	-	(13.592)
Equipos para proceso de información	(4.442)	(1.604)	-	-	(6.046)
Elementos de transporte	(17.711)	(15.188)	-	(4.363)	(37.262)
Otro inmovilizado	(1.065)	(155)	-	-	(1.220)
	<b>(99.372)</b>	<b>(67.948)</b>	<b>24</b>	<b>(4.363)</b>	<b>(171.659)</b>
	<b>829.207</b>	<b>(46.062)</b>	<b>(50.810)</b>	<b>2.623</b>	<b>734.958</b>

Al 31 de diciembre de 2000 existen bienes totalmente amortizados por importe de 4.367.000 pesetas.

La Sociedad tiene concedido el derecho de explotación de los cementerios y tanatorios de Estepona (Málaga) y Narón (La Coruña) bajo el régimen de concesión administrativa temporal (véase Nota 4-k). Al 31 de diciembre de 2000, el coste de adquisición de los elementos del inmovilizado material sujetos a reversión de acuerdo con los correspondientes títulos concesionales, así como el año en que se producirá ésta, se detallan a continuación:

Coste	Valor Neto	Año de Reversión
	Miles de Pesetas	
Terrenos y construcciones	710.477	2046-47
Maquinaria, mobiliario y utilaje	58.873	2046-47
	<b>769.350</b>	

## 8. Inmovilizaciones financieras

El movimiento habido durante el ejercicio 2000 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas			
	Saldos al 31-12-1999	Adiciones o Dotaciones	Bajas o Trasposos	Saldos al 31-12-2000
Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas	3.552.106	109.565	(50.291)	3.611.380
Créditos a largo plazo a empresas del grupo	597.358	89.220	(161.857)	524.721
Depósitos y fianzas a largo plazo	116	60	-	176
Otros créditos a largo plazo	13.500	-	-	13.500
Provisiones	(156.701)	(168.813)	288	(325.226)
<b>Total</b>	<b>4.006.379</b>			<b>3.824.551</b>

a) *Participaciones en empresas del Grupo*

El detalle del coste de las participaciones en empresas del Grupo, el porcentaje de participación, así como el detalle de su movimiento durante el ejercicio 2000, es como sigue:

	Participación	Miles de Pesetas			
		Saldos al 31-12-1999	Adiciones	Bajas	Saldos al 31-12-2000
Europa de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	100%	1.073.922	-	-	1.073.922
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	49%	200.000	-	-	200.000
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	49%	720.322	-	-	720.322
Gefinsa Inversión, S.L.	100%	150.000	-	-	150.000
Funeraria Terrassa, S.A.	75%	150.000	-	-	150.000
Kegyelet Temetkezési Szolgálat	50%	20.850	9.565	-	30.415
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.A.	75%	41.300	-	-	41.300
Funaria KFT	40%	8.000	-	-	8.000
Funeuropa Biztosító Rt.	50%	106.140	100.000	-	206.140
Funespaña Chile, S.A.	50%	44.271	-	(22.135)	22.136
Funeuropa, S.A.	50%	58.437	-	(28.156)	30.281
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	75%	125.253	-	-	125.253
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	75%	182.453	-	-	182.453
Funeraria Marbella María Read, S.L.	100%	13.556	-	-	13.556
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	100%	657.602	-	-	657.602
		<b>3.552.106</b>	<b>109.565</b>	<b>(50.291)</b>	<b>3.611.380</b>

Con fecha 15 de junio de 2000, Kegyelet Temetkezési Szolgálat realizó una ampliación de capital por importe de 30.000.000 de florintos húngaros. Funespaña, S.A ha suscrito y desembolsado el 50% de dicha ampliación por un importe equivalente de 9.565.000 pesetas aproximadamente.

Con fecha 14 de junio de 2000, Funeuropa Biztosító Rt., procedió a realizar una ampliación de capital mediante la emisión de 30.000 acciones de 10.000 florintos húngaros de valor nominal, por un importe total de 300.000.000 de florintos húngaros. Funespaña, S.A. ha suscrito y desembolsado el porcentaje de participación que ostentaba a dicha fecha, que equivale a 100.000.000 de pesetas aproximadamente

Con fecha 1 de agosto de 2000 y dentro del Acuerdo Marco de Colaboración alcanzado con Agrupació Mutua del Comerc I de la Indústria, Mútua D'Assegurances I Reassegurances a Prima Fixa (en adelante, Agrupació Mútua), Funespaña, S.A. vendió a Agrupació Mútua el 50% de la participación en las sociedades Funespaña Chile, S.A. y Funeuropa, S.A. Como consecuencia de dicha transacción se ha producido una plusvalía por importe de 38.902.000 pesetas que se ha registrado en el epígrafe " Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias del a 31 de diciembre de 2000 adjunta, que corresponden fundamentalmente al 50% de los gastos incurridos por Funespaña, S.A. en relación con estas sociedades hasta la fecha de la operación.

El detalle de los fondos propios de las empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2000, sus domicilios sociales, las actividades que desarrollan y los dividendos percibidos se detallan en el Anexo.

#### b) *Créditos a largo plazo a empresas del Grupo*

El detalle por sociedades, así como las características de los principales créditos, es como sigue:

Sociedad	Miles de Pesetas	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Tipo de Interés
Funaria KFT Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	24.749	1997	(a)	8%
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	47.249	1998	2014	5%
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	406.457	1998	2015	5%
Funeuropa, S.A.	5.250	1998	(a)	(b)
Funeuropa Biztosító Rt.	33.610	1999	(a)	(b)
	7.406	1999	(a)	(b)
	<b>524.721</b>			

(a) No tienen establecido un calendario de amortización.

(b) No devengan intereses.

#### c) *Provisiones*

El detalle de las provisiones para depreciación de inversiones financieras permanentes a 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	133.734
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.A.	43.936
Funaria KFT	6.443
Kegyelet Temetkezési Szolgálat	9.401
Funeraria Terrassa, S.A.	2.736
Funeuropa Biztosító Rt.	58.216
Funeuropa, S.A.	8.865
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	6.534
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	6.519
Funeraria Marbella María Real, S.L.	4.563
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	44.279
	<b>325.226</b>

*d) Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos*

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

Sociedad	Miles de Pesetas
Funespaña, S.A.	18.784
Funespaña Chile, S.A.	22.136
	<b>40.920</b>

**9. Administraciones Públicas**

El detalle de las cuentas recogidas en las cuentas "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2000 adjunto es el siguiente:

	Miles de Pesetas	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	10.363
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	7.617
Impuestos anticipados	167	-
Pagos a cuenta por el Impuesto sobre Sociedades	34.499	-
Créditos fiscales (Nota 14)	67.064	-
Organismos de la Seguridad Social	-	2.677
Otros conceptos	467	1.676
	<b>102.197</b>	<b>22.333</b>

#### 10. Otras inversiones financieras temporales

El movimiento habido durante el ejercicio 2000 en la cuenta "Otras inversiones financieras temporales" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas			
	Saldos al 31-12-1999	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-12-2000
Cartera de valores	-	6.547.246	(6.487.246)	60.000
Otros créditos	-	46	-	46
Fianzas	775	315	-	1.090
	<b>775</b>	<b>6.547.607</b>	<b>(6.487.246)</b>	<b>61.136</b>

#### 11. Fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio 2000 en los epígrafes incluidos en el capítulo "Fondos Propios" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas					
	Capital Social	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Beneficio del Ejercicio	Total Fondos Propios
Saldos al 31 de diciembre de 1999	525.000	3.344.768	105.000	303.165	613.916	4.891.849
Distribución de resultados						
A reservas	-	-	-	298.915	(298.915)	-
A Dividendos	-	-	-	-	(315.001)	(315.001)
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	274.337	274.337
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2000</b>	<b>525.000</b>	<b>3.344.768</b>	<b>105.000</b>	<b>602.080</b>	<b>274.337</b>	<b>4.851.185</b>

##### a) *Capital social*

El capital social de Funespaña, S.A. a 31 de diciembre de 2000 está compuesto por 10.500.000 acciones de 50 pesetas de valor nominal, las cuales gozan de iguales derechos políticos y económicos y están admitidas a cotización en el Mercado Continuo.

Al 31 de diciembre de 2000 los accionistas con un porcentaje de participación (directa o indirectamente) igual o superior al 10% del capital social eran D. José Ignacio Rodrigo y D. Juan Antonio Valdivia.

##### b) *Prima de emisión*

La Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

**c) Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

**12. Deudas con entidades de crédito**

Al 31 de diciembre la Sociedad tenía concedidos los préstamos que a continuación se indican:

	Miles de Pesetas		Fecha Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Corto Plazo	Largo Plazo		
BBVA, S.A. Banco Urquijo, S.A.	150.000	-	23-06-2001	Mibor + Diferencial
	34.100	840.900	30-09-2011	Mibor + Diferencial
	<b>184.100</b>	<b>840.900</b>		

El calendario de vencimientos del préstamo con el Banco Urquijo, S.A. se detalla a continuación:

Año	Miles de Pesetas
2002	59.100
2003	59.100
2004	59.100
2005	59.100
Resto	604.500
<b>Total</b>	<b>840.900</b>

**13. Saldos y transacciones con empresas del Grupo y vinculadas**

Los saldos mantenidos con empresas vinculadas al 31 de diciembre de 2000 así como las principales transacciones realizadas con las mismas, son los siguientes:

	Miles de Pesetas				
	Cuentas Por Cobrar	Cuentas por Pagar	Créditos a Corto Plazo	Ingresos De Gestión	Intreses de Préstamos
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	89.453	8.457	-	323.558	-
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	20.543	-	908.899	-	30.661
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	13.193	93	-	21.383	-
Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A.	12.218	1.447	-	10.500	-
Funeraria Marbella María Real, S.L	8.809	1.262	-	-	-
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	1.465	9.004	-	-	-
Gestión Funeraria Integral, S.L.	535	4.059	-	-	-
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	88	2.508	33.338	-	20.539
Funerarias Integradas, S.A.	-	4.869	-	-	-
Otras sociedades	2.381	5.552	205	-	1.153
	<b>148.685</b>	<b>37.251</b>	<b>942.442</b>	<b>355.441</b>	<b>52.353</b>

Los créditos a corto plazo concedidos a empresas del Grupo devengan intereses de mercado.

#### 14. Situación fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2000 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de Pesetas		
	Aumento	Disminución	Total
Beneficio contable del ejercicio antes de impuestos		-	207.273
Diferencias permanentes-			
Dotaciones por depreciación de cartera	38.992	-	38.992
Otros conceptos	-	(38.902)	(38.902)
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>38.992</b>	<b>(38.902)</b>	<b>207.363</b>
Cuota al 35%			72.577
Deducción por doble imposición de dividendos			(139.641)
<b>Gasto (ingreso) por impuesto sobre sociedades</b>			<b>(67.064)</b>

La Sociedad se ha acogido a la exención establecida en Real Decreto Ley 3/2000 de 23 de junio de Medidas Fiscales Urgentes el importe de las plusvalías obtenidas en la venta de participaciones en sociedades extranjeras, que ha ascendido a 38.902.000 pesetas (véase Nota 8-a).

La Sociedad se ha acogido a la deducción por doble imposición de dividendos establecida en el artículo 28.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, según la cual, serán deducibles del Impuesto sobre Sociedades el 100% de la cuota íntegra que corresponda a los dividendos percibidos de entidades residentes en España, siempre que se tenga una participación sobre ellas de al menos un 5% y se haya mantenido durante al menos un año.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios desde 1997 para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y para el Impuesto sobre el Valor Añadido y desde 1996 para el Impuesto sobre Sociedades. No se espera que la inspección de los ejercicios pendientes afecte de modo significativo a estas cuentas anuales.

## **15. Ingresos y gastos**

### **a) Ventas**

La totalidad de las ventas realizadas por la Sociedad se realizan en territorio nacional.

Los ingresos de gestión se facturan trimestralmente y corresponden al 20% de los beneficios netos antes de impuestos obtenidos por las sociedades Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. y Cementerios Jardín Alcalá de Henares, S.A. calculados de forma trimestral y en concepto de retribuciones por la gestión corporativa de dichas Sociedades. Asimismo se registran en esta cuenta los importes facturados a otras empresas del Grupo en concepto de apoyo a la gestión y asesoramiento.

### **b) Gastos de personal**

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2000 adjunta es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Sueldos, salarios y asimilados	120.360
Cargas sociales	21.868
Otros gastos sociales	2.734
	<b>144.962</b>

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio 2000, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categoría	Números de Empleados
Directores	6
Personal Administrativo	9
Operarios	16
	<b>31</b>

### **c) Servicios exteriores**

El detalle del epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2000 es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Servicios de profesionales independientes	224.768
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.875
Suministros	14.046
Arrendamientos	10.139
Reparaciones y conservación	7.764
Otros servicios	25.530
	<b>297.122</b>

#### **16. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración**

Los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2000 han sido los siguientes:

	Miles de Pesetas
Dietas	9.000
Otras retribuciones	81.000
<b>Total</b>	<b>90.000</b>

El importe incluido en la partida "Otras retribuciones" corresponde a la retribución anual devengada por el Presidente y Vicepresidente de Funespaña, S.A., la cual ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la misma, previo informe de la Comisión de Auditoría y Retribuciones.

La Sociedad no tiene concedidos préstamos o créditos ni existe ningún compromiso en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración.

#### **17. Garantías y otras contingencias**

Al 31 de diciembre de 2000 la Sociedad tiene prestados avales por un importe de 61.267.000 pesetas, ante Administraciones Públicas para acudir, en su nombre o en el de otras sociedades del Grupo, a concursos públicos para la adjudicación de concesiones sobre tanatorios y cementerios.

Asimismo la Sociedad ha avalado una operación de crédito por un importe máximo de 150 millones de pesetas concedida a una sociedad del Grupo.

Con fecha 29 de junio de 1999 la Sociedad firmó un Acuerdo Marco con Agrupació Mútua referente a la colaboración entre ambas sociedades en cualesquiera proyectos de inversión relativos a negocios de servicios funerarios, gestión de cementerios y actividad aseguradora en el ramo de seguros de decesos que cualesquiera de ambas sociedades proyecte fuera de España, obligándose a ofrecer estudiar a la otra parte la toma de una participación del 50% en las inversiones proyectadas que finalmente materialicen, aunque sin obligación de participar en las mismas. En relación con este Acuerdo Marco se establece como causa de resolución del mismo el que Agrupació Mútua, que actualmente ostenta una participación del 5%, deje de tener participación en el capital de Funespaña, S.A., en cuyo caso Agrupació Mútua vendrá obligada a vender y Funespaña, S.A. estará obligada a comprar todas las acciones de empresas de servicios funerarios o de gestión de cementerios en las que ambas participen propiedad de la primera al valor real de dichas acciones. A su vez Funespaña, S.A. estará obligada a vender y Agrupació Mútua

a comprar la totalidad de las acciones que la primera tuviera en compañías de seguros de decesos en las que ambas participen por el valor real de las mismas. En desarrollo de este Acuerdo Marco, la sociedad ha procedido a vender a Agrupación Mútua el 50% de su participación en Funespaña Chile S.A. y Funeuropa S.A. (véase Nota 8).

Funespaña, S.A. y algunos de los miembros de su Consejo de Administración han sido imputados por el Ministerio Fiscal como presuntos autores de una serie de delitos, tal y como consta en la comunicación que de dicho hecho relevante se realizó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en octubre del ejercicio 1999. Tras recabar las opiniones y dictámenes jurídicos de expertos con reconocido prestigio, la Sociedad estima que el resultado final del procedimiento iniciado por la referida imputación no tendrá efectos materiales adversos ni en ella misma, ni en las personas físicas imputadas.

#### **18. Otra información**

En el ejercicio 2000 la Sociedad ha continuado el proceso de adaptación al Euro de los diversos sistemas y áreas transaccionales.

En opinión de la Dirección de la Sociedad este proceso estará plenamente concluido dentro del período de transición legalmente establecido.

#### **19. Cuadros de financiación**

A continuación se recogen los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2000 y 1999:

APLICACIONES	Miles de Pesetas		ORÍGENES	Miles de Pesetas	
	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999		Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	980	Recursos procedentes de las operaciones	496.354	623.022
Adquisiciones de inmovilizado-					
Gastos de establecimiento	355	3.827	Deudas a largo plazo	-	738.205
Inmovilizaciones inmateriales	2.870	41.038			
Inmovilizaciones materiales	21.886	414.059			
Inmovilizaciones financieras	198.845	1.436.902			
Total adquisiciones de inmovilizado	223.956	1.895.826	Enajenación de participaciones en empresas del Grupo	89.193	316.800
Cancelación o traspasos a corto plazo de deudas a largo plazo	100.236	-	Enajenación de inmovilizaciones materiales e inmateriales	47.586	15.925
Dividendos pagados en el ejercicio	315.001	304.498	Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	161.857	513.583
Prima de fidelidad pagada a los empleados	-	1.139	Gastos a distribuir en varios ejercicios	1.466	-
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>639.193</b>	<b>2.202.443</b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>796.456</b>	<b>2.207.535</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>157.263</b>	<b>5.092</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Pesetas			
	2000		1999	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	-	-	-	25.308
Deudores	-	166.738	34.038	-
Acreedores a corto plazo	96.417	-	250.859	-
Inversiones financieras temporales	277.494	-	-	304.588
Tesorería	-	53.321	59.114	-
Ajustes por periodificación	3.411	-	-	9.023
<b>TOTAL</b>	<b>377.322</b>	<b>220.059</b>	<b>344.011</b>	<b>338.919</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>157.263</b>	<b>-</b>	<b>5.092</b>	<b>-</b>

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Miles de Pesetas	
	2000	1999
Beneficio del ejercicio	274.337	613.916
Aumentos-		
Dotación para amortizaciones de inmovilizado	89.170	109.865
Variación de las provisiones de la cartera de control	168.525	79.649
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	3.224	
Disminuciones-		
Beneficios en la enajenación de inmovilizado financiero	(38.902)	(180.408)
<b>Total recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>496.354</b>	<b>623.022</b>

ANEXO

Sociedades	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación	Miles de Pesetas			Dividendos Recibidos en 2000
				Capital Social	Reservas	Resultados	
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	Madrid	Funeraria y Cementerios	49%	343.083	7.326.606	1.133.593	318.454
Europea de Finanzas y C. de Servicios Empresariales, S.A.	Madrid	Sociedad de cartera	100%	1.124.008	(131.048)	(19.238)	-
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	Málaga	Servicios Funerarios	75%	55.000	(32.248)	(11.080)	-
Funaria KFT	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	40%	17.974	(20.866)	(5.012)	-
Subgrupo Gefinsa Inversión, S.L.	Pozuelo (Madrid)	Sociedad de cartera	100%	10.500	(764)	16.391	21.000
E. M. de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A. (2)	Tarragona	Funeraria y Cementerios	49%	80.000	109.276	76.924	36.520
Funeraria Terrassa, S.A.	Terrassa (Barcelona)	Servicios Funerarios	75%	200.000	356	(3.617)	-
Kegyclet Temetkezési Szolgálat	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	50%	22.169	(7.291)	(3.889)	-
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	Tortosa (Tarragona)	Servicios Funerarios	75%	31.000	33.865	(8.692)	-
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	Belianes (Lleida)	Servicios Funerarios	75%	12.900	7.723	8.712	-
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	Galapagar (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	10.000	26.627	(5.286)	23.000
Funeropea Biztosító, Rt.	Budapest (Hungria)	Seguros	50%	397.436	608	(117.287)	-
Funespaña Chile, S.A.	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Funerarios	50%	(a)	(a)	(a)	-
Funeraria Marbella María Read, S.L.	Marbella (Málaga)	Servicios Funerarios	100%	500	5.144	(4.563)	-
Funeropea, S.A.	Santiago de Chile (Chile)	Asistencia Familiar	50%	62.761	(42.822)	(18.387)	-
							398.974

(a) Sin actividad desde su constitución

## **Funespaña, S.A.**

### **Informe de Gestión Ejercicio 2000**

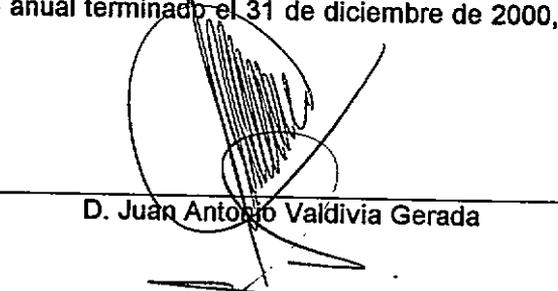
La evolución del negocio durante el ejercicio ha estado en línea con lo previsto, habiéndose producido una disminución del resultado como consecuencia de la reducción del beneficio de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. y de los gastos habidos en la búsqueda de nuevas posibilidades de expansión.

Durante el ejercicio 2000 no se han realizado operaciones con autocartera ni inversiones en investigación y desarrollo.

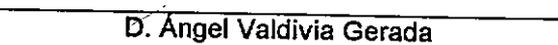
Los Administradores de la Sociedad Funespaña, S.A., formulan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000, que figuran recogidas en 22 hojas.

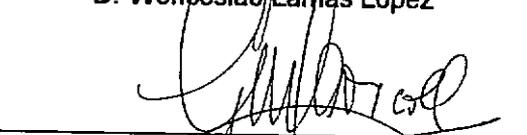
En Madrid a 30 de marzo de 2001.

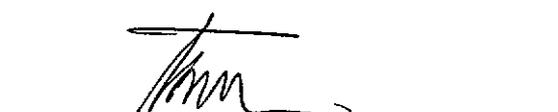
  
D. José Ignacio Rodrigo Fernández

  
D. Juan Antonio Valdivia Gerada

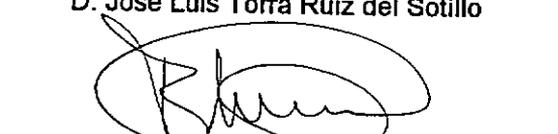
  
D. Wenceslao Lamas López

  
D. Ángel Valdivia Gerada

  
D. Rafael de la Cruz Corcoil

  
D. José Luis Torra Ruiz del Sotillo

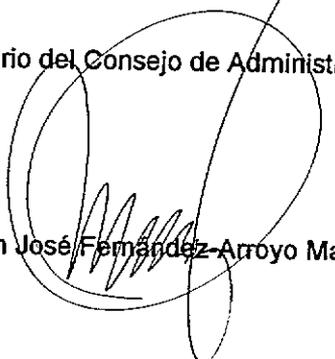
  
D. Luis Morell Ocaña

  
D. Francisco Extremera Merencio

  
D. Gerardo Sánchez Revenga

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que las cuentas anuales y el informe de gestión de Funespaña, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000, son los que se adjuntan. Asimismo, doy fe de la legitimidad de las firmas de los Administradores de la Sociedad, recogidas en este documento.

Secretario del Consejo de Administración

  
D. Juan José Fernández-Arroyo Manso.



ARTHURANDERSEN

**Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas  
e Informe de Gestión del Ejercicio 2000,  
junto con el Informe de Auditoría



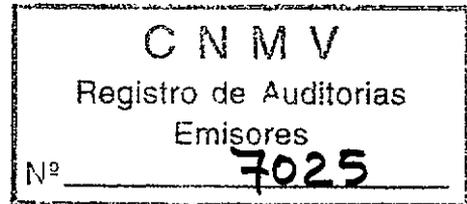


ARTHURANDERSEN

Raimundo Fdez. Villaverde, 65  
28003 Madrid

## Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas

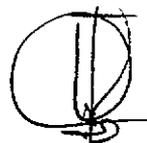
A los Accionistas de  
Funespaña, S.A.:



1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (Grupo FUNESPAÑA) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales de una parte de las empresas del Grupo cuyos activos y resultados netos representan respectivamente un 3,02% y un 0,45% de las correspondientes cifras consolidadas. Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por otros auditores (según consta en el Anexo de la memoria consolidada adjunta) y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes se basa, en lo relativo al efecto de las empresas señaladas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en el informe de otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000. Con fecha 6 de abril de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión con una salvedad de naturaleza similar a la descrita en el párrafo 3 siguiente.
3. Según se indica en la Nota 10, la cuenta "Deudores - Clientes por ventas y prestación de servicios" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000 adjunto, incluye 270.569.068 pesetas, de las que 73.076.000 pesetas se originaron en el ejercicio 2000, correspondientes al importe facturado por la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. al Excmo. Ayuntamiento de Madrid por los denominados servicios de caridad prestados desde la promulgación de la Ordenanza Reguladora de los requisitos para la prestación de servicios públicos funerarios en el Municipio de Madrid (1997). De acuerdo con dicha Ordenanza, las empresas funerarias autorizadas a operar en el Municipio de Madrid vendrán obligadas a prestar dichos servicios, los cuales serán abonados por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en la forma y en los términos que se establezca, si bien hasta la fecha no se ha emitido regulación alguna al efecto. A su vez y en lo referente a los citados servicios, los estatutos de la sociedad dependiente han sido modificados durante el ejercicio 2000 con el objeto de adaptarlos a lo establecido en la Ordenanza. Sin embargo, a la fecha de elaboración de nuestro informe no se ha cobrado importe alguno en relación con los servicios prestados durante los últimos cuatro ejercicios, aún cuando dichas cantidades vienen siendo reclamadas insistentemente. Consecuentemente la realización de los importes señalados dependerá de los resultados de las reclamaciones planteadas al Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

4. Según se indica en el Anexo a la memoria consolidada adjunta, Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. está participada en un 79,51 por el Grupo FUNESPAÑA a través de su filial Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. correspondiendo el porcentaje restante al Excmo. Ayuntamiento de Bilbao en virtud de lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que reguló el concurso público por el que se constituyó la citada sociedad. A lo largo del ejercicio 2001, Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. ha realizado un conjunto de reclamaciones contra el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao por supuestos perjuicios económicos sufridos por Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. como consecuencia de sus actuaciones. La resolución del conflicto existente entre los actuales socios de Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. podría dar lugar a consecuencias económicas significativas cuyo efecto patrimonial dependerá de los acuerdos que finalmente se alcancen o de lo que dicten, en su caso, los tribunales competentes.
5. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores, excepto por el efecto de aquellos ajustes que pudieran ser necesarios si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los apartados 3 y 4 anteriores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2000, y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades del Grupo.

ARTHUR ANDERSEN



Luis de la Mora

16 de abril de 2001

## **Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas  
e Informe de Gestión del Ejercicio 2000

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(Miles de Pesetas)

ACTIVO	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	PASIVO	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS (Nota 12):</b>		
Costos de establecimiento (Nota 5)	96.095	108.672	Capital suscrito	525.000	525.000
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6)	207.033	274.412	Prima de emisión	3.344.768	3.344.768
Inmovilizaciones materiales (Nota 7)	14.325.234	14.460.614	Reserva legal	105.000	105.000
Terrenos y construcciones	19.042.327	18.467.486	Otras reservas de la Sociedad dominante	602.080	303.165
Instalaciones, mobiliario y utillaje	2.239.879	2.194.478	Diferencias de conversión	(98)	(494)
Equipos para proceso de información	59.390	52.748	Reservas en sociedades consolidadas	3.633.972	3.645.125
Elementos de transporte	368.086	335.839	Beneficio atribuible a la Sociedad dominante	551.218	804.143
Otro inmovilizado	663.223	632.309	Total fondos propios	8.761.940	8.726.707
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	647.913	556.585			
Menos- Amortizaciones	(8.695.584)	(7.778.831)	<b>SOCIOS EXTERNOS (Nota 13)</b>	<b>5.513.428</b>	<b>5.167.670</b>
Inmovilizaciones financieras (Nota 8)	274.169	279.053			
Total inmovilizado	14.902.531	15.122.751	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 14)</b>	<b>1.708.658</b>	<b>2.556.078</b>
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 9)</b>	<b>1.708.665</b>	<b>1.854.864</b>	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>		
			Desembolsos pendientes sobre acciones (Nota 8-c)	40.920	81.840
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>18.003</b>	<b>61.675</b>	Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	1.973.616	2.545.394
			Otros acreedores (Nota 14)	308.149	7.847
			Total acreedores a largo plazo	2.322.685	2.635.081
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
Existencias	324.675	361.400	Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	811.958	979.791
Acreedores (Nota 10)	2.096.566	1.994.754	Acreedores comerciales	1.321.174	1.302.611
Inversiones financieras temporales (Nota 11)	1.014.633	949.763	Otras deudas no comerciales (Nota 16)	2.181.594	1.668.333
Tesorería (Nota 11)	2.552.337	2.724.271	Provisiones para operaciones de tráfico	6.458	40.535
Ajustes por periodificación	14.356	10.063	Ajustes por periodificación	3.871	2.735
Total activo circulante	6.002.567	6.040.251	Total acreedores a corto plazo	4.325.055	3.994.005
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>22.631.766</b>	<b>23.079.541</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>22.631.766</b>	<b>23.079.541</b>

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria consolidada adjunta y el Anexo forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000.

# FUNESPAÑA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, S.A.

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

### CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(Miles de Pesetas)

GASTOS	GASTOS		HABER		Ejercicio 1999	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999			
<b>GASTOS:</b>							
Consumos y otros gastos externos	1.838.475	1.796.802				11.689.977	11.675.922
Gastos de personal (Nota 19-b)	5.225.844	5.156.430				171.609	213.523
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.014.352	955.361					
Variación de las provisiones de tráfico	41.274	29.194					
Otros gastos de explotación	1.962.354	1.795.130					
<b>Beneficio de explotación</b>	<b>1.779.287</b>	<b>2.156.528</b>					
Gastos financieros y asimilados	121.530	140.215				123.123	124.173
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>1.593</b>	<b>-</b>				<b>-</b>	<b>16.042</b>
Participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia (Nota 8-b)	58.218	-					
Amortización del fondo de comercio de consolidación (Nota 9)	146.199	89.716					
<b>Beneficio de las actividades ordinarias</b>	<b>1.576.463</b>	<b>2.050.770</b>					
Gastos extraordinarios (Nota 20)	291.541	123.452				306.252	304.155
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>14.711</b>	<b>180.703</b>					
<b>Beneficio consolidado antes de impuestos</b>	<b>1.591.174</b>	<b>2.231.473</b>					
Impuesto sobre sociedades (Nota 17)	202.536	759.304					
<b>Beneficio consolidado del ejercicio (Nota 18)</b>	<b>1.388.638</b>	<b>1.472.169</b>					
Beneficio atribuido a socios externos (Nota 18)	837.420	668.026					
<b>Beneficio atribuible a la Sociedad Dominante (Nota 18)</b>	<b>551.218</b>	<b>804.143</b>					

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria consolidada adjunta y el Anexo forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2000.

## **Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidada del Ejercicio 2000**

#### **1. Naturaleza, actividades y composición del Grupo**

Funespaña, S.A. se constituyó como Sociedad Limitada el 14 de septiembre de 1990, con el nombre de Funespaña, S.L. transformándose en Sociedad Anónima el 30 de marzo de 1995. Su objeto social, fijado en los estatutos, es el comercio de servicios funerarios, con traslados nacionales e internacionales, contratación de estos servicios con otras empresas y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios así como la gestión y explotación de cementerios y tanatorios y la dirección de empresas fúnebres. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, en forma total o parcial, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones con objeto idéntico o análogo.

Funespaña, S.A. tiene su domicilio social en la calle Suffi, s/n – Rotonda Cuesta de los Callejones en Almería.

Durante los últimos años Funespaña, S.A. ha llevado a cabo un proceso de expansión de su actividad mediante la toma de participaciones en sociedades, preferentemente relacionadas con la prestación de servicios funerarios y de gestión de cementerios, constituyendo el Grupo Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo).

El detalle de las sociedades del Grupo, su domicilio y actividad principal, la participación de Funespaña, S.A. en cada una de ellas y el método de consolidación utilizado en cada caso, se incluye en el Anexo.

Durante el ejercicio 2000 no se han producido variaciones importantes en la composición del Grupo.

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios contables de consolidación aplicados**

##### ***a) Imagen fiel***

Las cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de Funespaña, S.A., se han preparado a partir de los registros contables de Funespaña, S.A. y de las Sociedades Dependientes, incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con la Sociedad Dominante y se presentan de acuerdo con las normas establecidas en la legislación mercantil vigente, en el Plan General de Contabilidad y en el Real Decreto 1815/1991 por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo consolidado.

Las cuentas anuales consolidadas al igual que las cuentas anuales de Funespaña, S.A. y de sus Sociedades Dependientes, que han sido formuladas por sus respectivos Administradores, están pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas. Los Administradores de Funespaña, S.A. consideran que las cuentas anuales individuales de las Sociedades del Grupo y las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad Dominante serán aprobadas sin modificación alguna.

##### ***b) Principios de consolidación***

La consolidación de las operaciones de Funespaña, S.A. y sociedades dependientes se ha efectuado aplicando los siguientes principios básicos:

1. La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión o bien por ostentar su gestión en los casos de participaciones no mayoritarias. La participación en la

sociedad Funeuropa Biztosító, Rt se ha consolidado por el método de puesta en equivalencia por realizar una actividad diferente a las del resto de sociedades del Grupo y al amparo del artículo 14.1.b. del Real Decreto 1815/91, de 20 de diciembre, sobre Normas de Consolidación.

2. Se han excluido del perímetro de consolidación aquellas sociedades en las que aún cumpliéndose las condiciones anteriores, han carecido de actividad durante el ejercicio o presentan un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel del Grupo, registrándose el valor de dichas inversiones en el epígrafe "Inmovilizaciones Financieras – Participaciones en empresas del Grupo no consolidadas".
3. Los elementos del activo y del pasivo así como los ingresos y gastos, de los balances de situación y de las cuentas de pérdidas y ganancias de las sociedades del Grupo, han sido valorados siguiendo criterios uniformes y de acuerdo a los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. En el caso de que alguna sociedad del Grupo haya aplicado criterios no uniformes respecto a los aplicados por la Sociedad Dominante, se han realizado los ajustes de homogeneización necesarios.
4. Las participaciones de terceros en el capital, reservas y resultados de las sociedades consolidadas por integración global, se reflejan en el epígrafe "Socios externos" de los balances de situación consolidados adjuntos. El epígrafe "Beneficio atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presenta el importe de la participación de los socios externos en el resultado del ejercicio.
5. Todos los saldos y las transacciones significativas entre las sociedades consolidadas por integración global han sido eliminados en el proceso de consolidación.
6. La diferencia positiva existente entre el coste de adquisición de la participación de la Sociedad Dominante en el capital de las sociedades dependientes y su valor teórico contable en el momento de la adquisición se imputa directamente, y en la medida de lo posible, a los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente, aumentando el valor de los activos o reduciendo el de los pasivos, y hasta el límite, que es atribuible a la Sociedad Dominante, de la diferencia entre el valor contable del elemento patrimonial de que se trate y su valor de mercado en la fecha de la primera consolidación. La diferencia positiva de primera consolidación que subsiste, tras la aplicación de lo explicado anteriormente, se recoge en el balance de situación consolidado en la capítulo "Fondo de comercio de consolidación"

### **c) Comparación de la información**

Al comparar las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000 con las del ejercicio 1999 hay que tener en cuenta que se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

1. Incorporación al perímetro de consolidación de la participación en la sociedad Funeuropa Biztosító, Rt
2. Aumento del porcentaje de participación del 45% al 65% en el Subgrupo Funerarias Alcalá Torrejón, S.A. que incluye, además de la sociedad matriz, las sociedades Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L. y Funeraria Nuestra Señora de la Soledad, S.L.

### **3. Distribución de resultados de la Sociedad Dominante**

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2000 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante, sin perjuicio de lo que posteriormente decida la Junta General de Accionistas, consiste en aplicar la totalidad del beneficio obtenido (274.337.000 pesetas) a aumentar las Reservas voluntarias.

### **4. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000, han sido las siguientes:

#### **a) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento, formados por los gastos de constitución, de primer establecimiento y de ampliación de capital, se contabilizan por los costes incurridos y figuran registrados por su importe original después de deducidas las amortizaciones practicadas. Los gastos de establecimiento se amortizan linealmente en un período de cinco años.

#### **b) Inmovilizaciones inmateriales**

Los diferentes elementos componentes del inmovilizado inmaterial se valoran conforme a los siguientes criterios:

1. Las concesiones administrativas se valoran al coste de adquisición y se amortizan a lo largo de la duración de las mismas que oscila entre 49 y 75 años.
2. La cuenta "Fondo de Comercio" recoge los importes pagados a terceros en concepto de adquisición de bienes inmateriales, tales como la clientela, cuota de mercado, nombre o razón social y otros de naturaleza análoga que implican valor para el Grupo. Se amortizan linealmente en un período de diez años.
3. Las aplicaciones informáticas figuran registradas por los costes incurridos en su adquisición y se amortizan linealmente durante un período de cinco años. Los costes de mantenimiento de las mismas se contabilizan como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.
4. Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. El plazo de amortización se fija atendiendo a la naturaleza del bien objeto del contrato y la vida útil estimada es la que tienen establecidas las Sociedades consolidadas para la amortización de elementos del inmovilizado material similares.
5. La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por las sociedades del Grupo y se amortiza linealmente en un período que oscila entre 5 y 10 años.

#### **c) Inmovilizaciones materiales**

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste, actualizado en el caso de Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. de acuerdo con el R.D.L. 7/1996 de 7 de junio. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor coste del inmovilizado.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos en cada ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del mismo.

Los distintos elementos del inmovilizado material se amortizan linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones-	
Obras de infraestructura en cementerios	33-50
Unidades de enterramientos cedidas a más de 50 años	(*)
Unidades de enterramientos cedidas a menos de 50 años	(*)
Otras construcciones	50
Instalaciones, utillaje y mobiliario	8 – 10
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	5 – 10

(\*) Según se indica en la Nota 4-n) los ingresos derivados de la cesión de unidades de enterramiento, generalmente de carácter temporal, por períodos que oscilan entre 5 y 99 años, se registran en el momento en que se produce tal cesión. Con el fin de mantener una adecuada correlación entre ingresos y gastos el Grupo sigue los siguientes criterios respecto a la amortización de las unidades de enterramiento:

- a. Aquéllas cedidas en uso de forma temporal por períodos superiores a 50 años se amortizan al 100% en el momento en que se produce su cesión.
- b. Aquéllas cedidas por períodos inferiores, para las cuales se considera una vida útil de 50 años, se amortizan en el momento de la cesión por un importe equivalente a la depreciación estimada de la unidad para la totalidad del período por el que se produce la cesión.

Las inmovilizaciones materiales en curso se valoran de acuerdo con las certificaciones de obra de las fases del proyecto de inversión. Dichas inmovilizaciones no se amortizan hasta que las fases se encuentran terminadas y el coste se traspaasa a las cuentas de inmovilizado correspondiente.

#### *Elementos afectos a la Libertad de Amortización RDL 2/85*

La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., tiene en su patrimonio construcciones de unidades de enterramiento afectos a la libertad de amortización según establece el RDL 2/85 de 30 de abril. La amortización anual de estos elementos se calcula aplicando los coeficientes establecidos para unidades de enterramiento. La provisión por libertad de amortización se aplica anualmente a ingresos en el mismo porcentaje en el que se amortizan las unidades de enterramiento.

#### **d) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales**

Los diferentes elementos incluidos en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000 adjunto se valoran conforme a los siguientes criterios:

1. Participaciones puestas en equivalencia: Las participaciones en las sociedades en que Funespaña, S.A. o cualquier otra sociedad del Grupo Funespaña tienen una influencia notable, generalmente por tener participaciones comprendidas entre el 20% y el 49% del capital social, se registran por su valor teórico contable. Este mismo criterio ha sido aplicado a la sociedad participada Funeuropa Biztosító, Rt en la cual el Grupo ostenta una participación del 50% pero que ejerce una actividad aseguradora (véase Anexo). El resultado neto obtenido en cada ejercicio a través de estas sociedades se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como "Participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia".
2. Participaciones en el capital de sociedades del Grupo no consolidadas: A coste de adquisición o valor teórico-contable al cierre del ejercicio, el menor.

3. Los créditos concedidos se presentan valorados por los importes desembolsados pendientes de reembolso. Los intereses devengados por estas operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan aplicando criterios financieros.
4. Las fianzas y depósitos entregados en garantía del cumplimiento de obligaciones se presentan valoradas por los importes desembolsados.
5. Las colocaciones de tesorería en activos financieros con vencimiento a corto plazo se valoran por su coste de adquisición.

**e) Fondo de Comercio de Consolidación**

En este capítulo se recogen los fondos de comercio generados en el proceso de consolidación como diferencia positiva entre el precio de adquisición de las participaciones en sociedades consolidadas y el valor teórico-contable de las mismas en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio de consolidación se amortiza linealmente en el período considerado como el plazo de recuperación de la inversión realizada según el siguiente detalle:

Sociedad	Plazo de Recuperación (Años)
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	5
Funerarias Integradas, S.A.	5
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	5
Kegyelet Temetkezési Szolgálat	5
Gestión Funeraria Integral, S.A.	20
Empresa Mixta Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A.	20
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	20
Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A.	20
Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	20
Funeraria Nuestra Señora de la Soledad, S.L.	20
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	20
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	20
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	20

**f) Gastos a distribuir en varios ejercicios**

Las deudas contraídas por financiación a largo plazo se han contabilizado por su valor nominal y la diferencia entre dicho valor y el importe recibido se ha contabilizado en el activo del balance de situación consolidado como gastos por intereses diferidos, que se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

Asimismo, este epígrafe incluye gastos de naturaleza plurianual relacionados con las concesiones conseguidas e inversiones realizadas que las sociedades del Grupo registran por los costes incurridos y que se imputan a resultados linealmente en un período de cinco años.

**g) Existencias**

Las existencias comerciales, principalmente arcas, y elementos incorporables, se encuentran valorados a su coste de adquisición o a su valor neto de realización si éste fuese menor.

Asimismo, la sociedad consolidada Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. registra en este epígrafe las unidades de enterramiento disponibles para la venta, las cuales se valoran al coste medio ponderado de construcción incrementado por los costes de acondicionamiento. Cuando estas unidades de enterramiento se ceden con carácter temporal, el coste de las mismas se traspasa al epígrafe "Inmovilizaciones Materiales".

#### ***h) Transacciones en moneda extranjera***

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en pesetas, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio y cuyo cambio no está asegurado, se valoran en pesetas a los tipos de cambio vigentes a dicha fecha, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo. Los saldos cubiertos con seguros de cambio o mediante operaciones de futuros se valoran al tipo de cambio asegurado.

#### ***i) Régimen de previsión social***

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., está obligada a complementar la pensión de la Seguridad Social en unos porcentajes que van del 65% al 100% de los emolumentos líquidos que tenga el empleado en el momento de su jubilación, si ésta se produce antes de los 65 años, y únicamente para el personal con derecho a jubilación anticipada que haya cotizado a la Seguridad Social antes de enero de 1967. Asimismo el mencionado convenio colectivo vigente obliga a dicha Sociedad a, llegado el momento de jubilación de sus empleados y siempre que éstos tengan una antigüedad superior a 10 años, pagar un premio cuyo importe se establece en función del salario líquido y los años de servicio.

A su vez el convenio colectivo aplicable a Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. reconoce a los trabajadores el derecho a percibir unas primas de jubilación a la edad de 64 años equivalentes a una mensualidad, calculada sobre el salario base y la antigüedad, por cada cinco años de antigüedad o fracción trabajados.

En el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000 adjunto se recoge en la cuenta "Provisiones para Riesgos y Gastos - Provisión para pensiones" el pasivo devengado por el personal en activo por los servicios pasados de acuerdo con el estudio actuarial realizado a dicha fecha empleando técnicas de capitalización individual, tablas de supervivencia GRM / F - 95 y un interés técnico del 4% entre otras hipótesis. El cálculo de las expectativas de derechos correspondientes al personal en activo se ha realizado mediante el método de acreditación proporcional año a año.

Con fecha 29 de diciembre de 2000, la Sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. ha exteriorizado los complementos del personal pasivo mediante la suscripción de una póliza de seguro con Vitalicio Seguros. El plazo fijado para el trasvase de fondos vence el 29 de diciembre de 2002.

Como consecuencia de la adaptación de las hipótesis actuariales a lo establecido en el Real Decreto 1588/99 de 15 de octubre sobre instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores, a 31 de diciembre de 1999 se puso de manifiesto una diferencia de 514 millones de pesetas, aproximadamente, entre los resultados de los estudios actuariales aplicando las hipótesis exigidas en el citado Real Decreto y las aplicadas por la Sociedad consolidada hasta el momento (tablas de supervivencia GRM / F 80 y un interés técnico del 6%), de los cuales 354 millones correspondían a personal activo y el resto a personal jubilado.

De acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 1999 sobre el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos de pensiones, que permite la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de las citadas diferencias en un

plazo de 10 años o si se produjese la exteriorización en el plazo durante el cual se realice el trasvase de los fondos, en las cuentas anuales consolidadas se han imputado dentro del epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 83,4 millones de pesetas, de los cuales 35,4 millones de pesetas, aproximadamente, equivalen a una décima parte del déficit inicial correspondiente al personal activo y el resto equivalen a una tercera parte del déficit neto del personal pasivo.

**j) Provisión para riesgos y contingencias**

Corresponden al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, así como por avales u otras garantías similares concedidas por las sociedades consolidadas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago por el importe estimado de la misma considerando la probabilidad de que lleguen a materializarse.

**k) Fondo de reversión**

Las sociedades consolidadas explotan mediante concesión, adjudicada por los correspondientes Ayuntamientos, la explotación del servicio público de cementerio de diversas localidades. Las principales características de las concesiones otorgadas son las siguientes:

Concesión	Concesionario	Año Otorgamiento	Duración
Nuevo cementerio de Estepona (Málaga)	Funespaña, S.A.	1997	50 años
Cementerio Municipal de Leganés (Madrid)	Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	1996	49 años
Nuevo cementerio de Narón (La Coruña)	Funespaña, S.A.	1996	50 años
Cementerio Municipal de Boadilla del Monte (Madrid)	Gestión Funeraria Integral, S.A.	1996	75 años
Cementerio Municipal de Arganda del Rey (Madrid)	Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	1996	75 años
Cementerios Municipales de Madrid	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	1985	(a)
Cementerios Municipales de Vista Alegre, Begoña y Deusto	Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.	1997	50 años

(a) Véase Nota 4-ñ.

Los activos afectos a estas concesiones, generalmente terrenos e instalaciones junto con las construcciones sobre ellas construidas, revertirán a la entidad otorgante una vez transcurrido el periodo concesional.

El fondo de reversión se dota con la finalidad de reconstituir, durante el período de duración de la concesión, el valor contable de los activos revertibles utilizados por las sociedades del Grupo consolidado y se registra en la cuenta "Provisiones para riesgos y gastos - Otras provisiones" del balance de situación consolidado. El importe registrado por este concepto a 31 de diciembre de 2000 asciende a 740.000.000 de pesetas. Las dotaciones anuales al fondo de reversión se realizan en función de las proyecciones de ingresos estimados.

**l) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula, en cada sociedad consolidada, en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. El efecto impositivo de las diferencias temporales se recoge, en su caso, en cada sociedad, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como minoración del gasto por impuesto en el ejercicio en que se generan siempre y cuando su realización futura esté razonablemente asegurada.

#### ***m) Indemnizaciones por despido***

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las sociedades del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2000 adjunto no incluye provisión alguna por dicho concepto ya que los Administradores de las sociedades consolidadas consideran que no se producirán despidos de importancia en el futuro.

#### ***n) Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos derivados de contratos de cesión del derecho de uso a largo plazo de unidades de enterramiento se registran por su importe íntegro en el momento de la formalización del contrato (véase Nota 4-c).

El resto de ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

#### ***ñ) Empresas mixtas***

Las sociedades del Grupo Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A., Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. y Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. tienen el carácter de empresa mixta de las reguladas por el artículo 102 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Entre las características más significativas de este tipo de empresas destaca su constitución por tiempo limitado.

Según las estimaciones realizadas, los activos inmovilizados de la Sociedad Dependiente Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. se amortizarán con anterioridad a la conclusión del período de duración de la misma, si bien sus Estatutos no prevén la forma en que se procederá a la devolución del capital privado llegado el momento de la extinción.

Por su parte la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. venía realizando la prestación de servicios funerarios en virtud de la concesión administrativa otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid por un período de 50 años. Sin embargo la Ordenanza Reguladora para la prestación de Servicios Funerarios aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid el 8 de abril de 1997 suprimió la concesión de servicios funerarios sustituyéndola por una licencia para prestar el servicio en régimen de competencia y de carácter indefinido. Estas modificaciones están, a la fecha, pendientes de adaptación en los estatutos de la sociedad consolidada. A su vez, la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. es concesionaria del servicio público de cementerios en el municipio de Madrid según acuerdo de 1 de febrero de 1985 y título concesional otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en sesión plenaria de 26 de febrero de 1993. Dicha concesión vence, en principio, el 16 de septiembre del 2016.

La sociedad consolidada Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. se constituyó el 26 de noviembre de 1997 con una duración de 50 años con el objeto de prestar servicios funerarios y explotar los cementerios municipales de Vista Alegre, Begoña y Deusto, todos ellos propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao. Transcurrido el plazo de duración, la sociedad consolidada se disolverá revirtiendo al Excmo. Ayuntamiento de Bilbao el

activo y pasivo afectos a los servicios públicos funerarios y de cementerios en condiciones normales de uso y en perfecto estado de conservación y mantenimiento.

La Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. tiene una duración de 50 años desde el ejercicio 1999. Una vez transcurrido dicho periodo, las instalaciones, bienes y material afectado al servicio revertirán al patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Tarragona en condiciones de uso normales y sin que comporte derecho a ninguna indemnización, a no ser que el Ayuntamiento modificara o suprimiera el servicio. A tal efecto, el Excmo. Ayuntamiento de Tarragona adquirirá, antes de expirar el plazo de duración de la Sociedad, el capital inicial correspondiente a la parte privada más las sucesivas ampliaciones en que haya participado aquella y la parte proporcional a las reservas y beneficios no distribuidos.

## 5. Gastos de establecimiento

El movimiento habido durante el ejercicio 2000 en las diferentes cuentas del epígrafe "Gastos de establecimiento" ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Pesetas			
	Saldos al 31-12-1999	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31-12-2000
Gastos de constitución	21.334	-	(9.265)	12.069
Gastos de primer establecimiento	51.347	21.133	(18.256)	54.224
Gastos de ampliación de capital	35.991	3.501	(9.690)	29.802
<b>Total</b>	<b>108.672</b>	<b>24.634</b>	<b>(37.211)</b>	<b>96.095</b>

## 6. Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento habido durante el ejercicio 2000 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones inmateriales" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas				
	Saldos al 31-12-1999	Adiciones o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Traspasos	Saldos al 31-12-2000
<b>Coste:</b>					
Concesiones administrativas	70.100	-	-	-	70.100
Fondo de Comercio	218.670	-	(66.765)	-	151.905
Aplicaciones informáticas	77.453	12.697	-	-	90.150
Bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero	49.755	-	(27.768)	(6.986)	15.001
Propiedad industrial	18.605	240	-	-	18.845
Otro inmovilizado inmaterial	1.422	-	-	-	1.422
	<b>436.005</b>	<b>12.937</b>	<b>(94.533)</b>	<b>(6.986)</b>	<b>347.423</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Concesiones administrativas	(20.340)	(5.919)	-	-	(26.259)
Fondo de Comercio	(43.323)	(15.191)	31.713	-	(26.801)
Aplicaciones informáticas	(67.281)	(6.432)	-	-	(73.713)
Bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero	(25.233)	(6.130)	20.925	4.180	(6.258)
Propiedad industrial	(4.119)	(1.860)	-	-	(5.979)
Otro inmovilizado inmaterial	(1.297)	(83)	-	-	(1.380)
	<b>(161.593)</b>	<b>(35.615)</b>	<b>52.638</b>	<b>4.180</b>	<b>(140.390)</b>
	<b>274.412</b>	<b>(22.678)</b>	<b>(41.895)</b>	<b>(2.806)</b>	<b>207.033</b>

La cuenta "Fondo de Comercio" recogía en el ejercicio 1999 el importe pagado por la sociedad consolidada Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. a Grupo Cicerón, S.A. por la recompra del contrato de comercialización en exclusividad de las unidades de enterramiento del cementerio de Alcalá de Henares (Madrid). Durante el ejercicio 2000 se ha saneado este fondo de comercio y su correspondiente amortización acumulada, registrándose un gasto por importe de 35.052.000 pesetas en la cuenta "Gastos extraordinarios - Otros gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2000.

## 7. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2000 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones materiales" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas				Saldos al 31-12-2000
	Saldos al 31-12-1999	Adiciones o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Trasposos	
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	18.467.486	5.943	(42.094)	610.992	19.042.327
Instalaciones, mobiliario y utillaje	2.194.478	44.778	(14.322)	14.945	2.239.879
Equipos para proceso de información	52.748	6.642	-	-	59.390
Elementos de transporte	335.839	30.015	(32.521)	34.753	368.086
Otro inmovilizado	632.309	13.401	(15.540)	33.053	663.223
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	556.585	791.022	(43.686)	(656.008)	647.913
	<b>22.239.445</b>	<b>891.801</b>	<b>(148.163)</b>	<b>37.735</b>	<b>23.020.818</b>
<b>Amortización:</b>					
Construcciones	(5.342.918)	(719.944)	2.215	5.175	(6.055.472)
Instalaciones, mobiliario y utillaje	(1.757.965)	(83.723)	11.662	(2.605)	(1.832.631)
Equipos para proceso de información	(34.776)	(6.364)	-	96	(41.044)
Elementos de transporte	(154.118)	(40.044)	15.040	(22.350)	(201.472)
Otro inmovilizado	(489.054)	(91.451)	15.540	-	(564.965)
	<b>(7.778.831)</b>	<b>(941.526)</b>	<b>44.457</b>	<b>(19.684)</b>	<b>(8.695.584)</b>
	<b>14.460.614</b>	<b>(49.725)</b>	<b>(103.706)</b>	<b>18.051</b>	<b>14.325.234</b>

Las principales adiciones del ejercicio corresponden, fundamentalmente, a las inversiones realizadas por las sociedades consolidadas en la ampliación de los cementerios explotados en Madrid y en la construcción de los tanatorios de Tarrassa y Bilbao.

Al 31 de diciembre de 2000 existen bienes totalmente amortizados por importe de 2.201.431.000 pesetas, aproximadamente.

Dentro de este epígrafe se incluyen terrenos y construcciones, con un coste de adquisición de 561.477.000 pesetas, sobre los que se han constituido unas hipotecas en garantía del reembolso de préstamos y pólizas de crédito cuyo saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2000 asciende a 731.242.000 pesetas (véanse Notas 15-a) y 15-b)).

La relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas incluye el cementerio que allí radica, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Madrid y que pretende expropiarse de forma total, si bien los Administradores no estiman que se produzca quebranto alguno para el Grupo como consecuencia del expediente de expropiación forzosa que está aún pendiente de resolución.

La política de las sociedades del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Según se indica en la Nota 4-c) la sociedad del Grupo Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3% de la revalorización neta practicada. La actualización de 1996 se practicó aplicando los coeficientes autorizados por la normativa y la reducción del 40% por el efecto de la financiación.

La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3%, fue abonada dentro de su balance de situación individual, a la cuenta "Reserva de revalorización" que, en función del porcentaje perteneciente al Grupo, se incluye en el epígrafe "Reservas en sociedades consolidadas" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000 adjunto. Como contrapartida de la plusvalía se actualizaron las cuentas correspondientes a los diferentes elementos patrimoniales, sin modificar contablemente el importe de la amortización acumulada.

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se viene amortizando en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización de 1996 ha supuesto un incremento en el importe en las amortizaciones practicadas por las sociedades consolidadas en el ejercicio 2000 de 1.745.000 pesetas y supondrá un incremento de las amortizaciones a practicar en el ejercicio 2001 de, aproximadamente, 1.500.000 pesetas.

El movimiento habido durante el ejercicio 2000 de los importes de la actualización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, es el siguiente:

	Miles de Pesetas		
	Saldos al 31-12-1999	Dotaciones	Saldos al 31-12-2000
<b>Coste:</b>			
Terrenos y construcciones	44.944	-	44.944
Instalaciones técnicas y maquinaria	15.511	-	15.511
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	1.367	-	1.367
Equipos para proceso de información	238	-	238
Otro inmovilizado	9	-	9
	62.069	-	62.069
<b>Amortización:</b>			
Terrenos y construcciones	(1.983)	(661)	(2.644)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.913)	(971)	(3.884)
Mobiliario y utillaje	(216)	(72)	(288)
Equipos para proceso de información	(120)	(40)	(160)
Otro inmovilizado	(3)	(1)	(4)
	(5.235)	(1.745)	(6.980)
<b>Inmovilizado material neto</b>	<b>56.834</b>	<b>(1.745)</b>	<b>55.089</b>

Al 31 de diciembre de 2000 la sociedad consolidada Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. tiene el compromiso de redactar y ejecutar, a su cargo, el proyecto de obras y la construcción de un inmueble destinado a tanatorio. El coste total estimado de las obras asciende a 1.000 millones de pesetas, de los que al 31 de diciembre de 2000 se han incurrido en 342 millones de pesetas que figuran registrados en la cuenta "Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso" del detalle adjunto. La finalización de las obras está prevista para comienzos del año 2002, lo cual superaría el plazo inicialmente establecido de tres años desde la constitución de dicha sociedad. Los Administradores de la sociedad dependiente no prevén penalización alguna por este retraso que ha sido motivado por causas técnicas ajenas a la sociedad consolidada.

Según se indica en la Nota 4-k las sociedades consolidadas tienen concedido el derecho de explotación de diversos cementerios bajo el régimen de concesión administrativa temporal.

Al 31 de diciembre de 2000, el valor neto contable de los elementos del inmovilizado material sujetos a posible reversión de acuerdo con los correspondientes títulos concesionales, así como el año en que se produciría la reversión, se detallan a continuación:

Sociedad	Miles de Pesetas	Año de Reversión
	Valor Neto	
Funespaña, S.A.	769.350	2046-47
Gestión Funeraria Integral, S.A.	10.404	2071
Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	125.315	2071
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	6.759.299	(a)
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.A.	311.830	2045

(a) véase Nota 4-ñ)

## 8. Inmovilizaciones financieras

El movimiento habido durante el ejercicio 2000 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas			
	Saldos al 31-12-1999	Adiciones	Bajas o Traspasos	Saldos al 31-12-2000
Participaciones en empresas del Grupo no consolidadas	222.404	100.000	(256.431)	65.973
Participaciones puestas en equivalencia	-	-	147.922	147.922
Créditos a largo plazo a empresas del Grupo no consolidadas	29.770	11.246	-	41.016
Depósitos y fianzas a largo plazo	13.379	-	(7.621)	5.758
Otros créditos a largo plazo	13.500	-	-	13.500
<b>Total</b>	<b>279.053</b>	<b>111.246</b>	<b>(116.130)</b>	<b>274.169</b>

### a) Participaciones en empresas del grupo no consolidadas

El detalle del coste de las participaciones en empresas del Grupo no consolidadas, el porcentaje de participación, así como el detalle de su movimiento durante el ejercicio 2000, es como sigue:

	Porcentaje De Participación	Miles de Pesetas				
		Saldos al 31-12-1999	Entradas	Traspasos	Retiros	Saldos al 31-12-2000
Funeuropa Biztosító Rt.	50%	106.140	100.000	(206.140)	-	-
Funespaña Chile, S.A.	50%	44.271	-	-	(22.135)	22.136
Funeuropa, S.A.	50%	58.437	-	-	(28.156)	30.281
Funeraria Marbella María Read, S.L.	100%	13.556	-	-	-	13.556
		<b>222.404</b>	<b>100.000</b>	<b>(206.140)</b>	<b>(50.291)</b>	<b>65.973</b>

Con fecha 14 de junio de 2000, Funeuropa Biztosító Rt., procedió a realizar una ampliación de capital mediante la emisión de 30.000 acciones de 10.000 florintos húngaros de valor nominal, por un importe total de 300.000.000 de florintos húngaros. Funespaña, S.A. ha suscrito y desembolsado el porcentaje de participación que ostentaba a dicha fecha, que equivale a 100.000.000 de pesetas aproximadamente.

Con fecha 1 de agosto de 2000 y dentro del Acuerdo Marco de Colaboración alcanzado con Agrupació Mutua del Comerç I de la Indústria, Mútua D'Assegurances I Reassegurances a Prima Fixa (en adelante, Agrupació Mútua – véase Nota 22), Funespaña, S.A. vendió a Agrupació Mútua el 50% de la participación en las sociedades Funespaña Chile, S.A. y Funeuropa, S.A. Como consecuencia de dicha transacción se ha producido una plusvalía por importe de 38.902.000 pesetas que se ha registrado en la cuenta "Ingresos extraordinarios -Beneficios por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del a 31 de diciembre de 2000 adjunta y que corresponde fundamentalmente el 50% de los gastos incurridos por Funespaña, S.A. en relación con estas sociedades hasta la fecha de la operación.

**b) Participaciones puestas en equivalencia**

El detalle del movimiento de las participaciones puestas en equivalencia por sociedad es el siguiente:

	Porcentaje de Participación	Miles de Pesetas				
		Saldos al 31-12-1999	Traspasos	Adiciones	Imputación Resultado	Saldos al 31-12-2000
Funeuropa Biztosító Rt.	50%	-	206.140	-	(58.218)	147.922

**c) Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos**

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

Sociedad	Miles de Pesetas
Funespaña Chile, S.A.	18.784
Funeuropa, S.A.	22.136
	<b>40.920</b>

### 9. Fondo de Comercio de Consolidación

El movimiento habido durante el ejercicio 2000 en este epígrafe del balance de situación consolidado, ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas
Saldo inicial, neto de amortización	1.854.864
Amortizaciones del ejercicio	(146.199)
<b>Saldo final, neto de amortización</b>	<b>1.708.665</b>

La Dirección del Grupo estima que los beneficios futuros generados por las sociedades adquiridas permitirán la recuperación de los importes desembolsados en concepto de fondo de comercio en un plazo máximo de veinte años.

La distribución por sociedades de los Fondos de Comercio de Consolidación y su amortización acumulada al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	Miles de Pesetas		
	Fondo de Comercio	Amortización Acumulada	Fondo de Comercio Neto
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A	153.720	(153.720)	-
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A.	588.031	(86.254)	501.777
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	291.827	(58.365)	233.462
Gefinsa Inversión, S.L. y Sociedad Dependiente	136.806	(14.260)	122.546
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	141.191	(10.599)	130.592
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	114.190	(8.493)	105.697
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	623.826	(78.992)	544.834
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	55.197	(4.602)	50.595
Otras sociedades consolidadas	53.768	(34.606)	19.162
<b>Total</b>	<b>2.158.556</b>	<b>(449.891)</b>	<b>1.708.665</b>

### 10. Deudores

El detalle de las cuentas recogidas en este epígrafe del activo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2000 adjunto, es el siguiente:

Concepto	Miles de Pesetas
Cientes por ventas y prestación de servicios	1.006.824
Deudores varios	142.353
Personal	22.884
Administraciones Públicas (Nota 17)	1.009.692
	2.181.753
Provisiones	(85.187)
	<b>2.096.566</b>

En la cuenta "Clientes por ventas y prestación de servicios" se incluyen 270.569.068 pesetas correspondientes a la deuda del Excmo. Ayuntamiento de Madrid por los servicios gratuitos prestados de acuerdo con la Ordenanza Reguladora de la Prestación de Servicios Funerarios en el Municipio de Madrid. De acuerdo con dicha Ordenanza, las empresas funerarias autorizadas a operar en el Municipio de Madrid vendrán obligadas a prestar dichos servicios, los cuales serán abonados por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en la forma y en los términos que se establezca, si bien hasta la fecha no se ha emitido regulación alguna al efecto. En este sentido la sociedad consolidada viene reclamando insistentemente el pago de dichos servicios, si bien hasta la fecha de formulación de estas cuentas no se ha obtenido resultado alguno en las gestiones realizadas.

#### 11. Inversiones financieras temporales y tesorería

La cartera de valores a 31 de diciembre de 2000 está constituida, principalmente, por activos financieros adquiridos temporalmente con pacto de recompra a un tipo de interés del 4,75% aproximadamente.

El saldo registrado en el epígrafe "Tesorería" corresponde a los importes existentes a 31 de diciembre de 2000 en las cuentas bancarias de las sociedades consolidadas, las cuales están remuneradas a un tipo medio que oscila entre el 0,05% y el 5% anual.

#### 12. Fondos propios

Los movimientos habidos en los epígrafes incluidos en el capítulo "Fondos Propios" durante el ejercicio 2000 han sido los siguientes:

	Miles de Pesetas					
	Capital Suscrito	Prima de Emisión	Reserva legal y otras Reservas de la Sociedad Dominante	Reservas en Sociedades Consolidadas	Diferencias de Conversión	Beneficio del Ejercicio
Saldo al 31-12-1999	525.000	3.344.768	408.165	3.645.125	(494)	804.143
Distribución de resultados						
Del ejercicio 1999:						
Reservas	-	-	613.916	190.227	-	(804.143)
Dividendos	-	-	(315.001) (**)	-	-	-
Distribución reservas	-	-	-	(196.000)(*)	-	-
Traspaso de Reservas de Libertad de Amortización 2/85	-	-	-	(1.393)	-	-
Otros ajustes de consolidación	-	-	-	(3.987)	-	-
Diferencias de conversión	-	-	-	-	396	-
Beneficio del ejercicio 2000	-	-	-	-	-	551.218
<b>Saldo al 31-12-2000</b>	<b>525.000</b>	<b>3.344.768</b>	<b>707.080</b>	<b>3.633.972</b>	<b>(98)</b>	<b>551.218</b>

(\*) Corresponde a la distribución de las reservas de la sociedad consolidada Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (véase Nota 12-e)

(\*\*) La Junta General Ordinaria de Funespaña, S.A. celebrada el 26 de junio de 2000 aprobó el reparto de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición de 30 pesetas por acción, lo que ha supuesto el pago de 315.001.000 pesetas.

**a) Capital social**

El capital social de Funespaña, S.A. a 31 de diciembre de 2000 está compuesto por 10.500.000 acciones de 50 pesetas de valor nominal, las cuales gozan de iguales derechos políticos y económicos y están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid y Barcelona.

Al 31 de diciembre de 2000 los accionistas con un porcentaje de participación (directa o indirectamente) igual o superior al 10% del capital social eran D. José Ignacio Rodrigo y D. Juan Antonio Valdivia.

**b) Prima de emisión de acciones**

La Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

**c) Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2000 esta reserva asciende a 105.000.000 pesetas en la Sociedad Dominante.

**d) Otras reservas de la sociedad dominante**

El saldo incluido en este epígrafe al 31 de diciembre de 2000 es de libre disposición excepto por el importe de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar que figuran en el balance de situación de Funespaña, S.A. a dicha fecha.

**e) Reservas en sociedades consolidadas-**

El detalle de las reservas en sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	3.633.070
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	40.266
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	(11.429)
Funerarias Integradas, S.L.	2.721
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.A.	24.225
Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.	26.152
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	(51.438)
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipal de Tarragona, S.A.	(16.384)
Otras Sociedades Consolidadas	(13.211)
	<b>3.633.972</b>

Con fecha 29 de diciembre de 1998 la Junta General de Accionistas de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. acordó por unanimidad y sin perjuicio de la adopción de los acuerdos administrativos o mercantiles que fuesen necesarios, distribuir exclusivamente al Excmo. Ayuntamiento de Madrid una reserva de 2.274.748.000 pesetas (de este importe el 51% ya se incluía en el capítulo "Socios Externos" del balance de situación consolidado) con el siguiente calendario de pagos:

	Miles de Pesetas
1999	200.000
2000	200.000
2001	200.000
2002	400.000
2003	400.000
2004	600.000
2005	274.748
	<b>2.274.748</b>

Con fecha 14 de diciembre de 2000 la Junta General de Accionistas de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. acordó la modificación de sus estatutos estableciéndose en los mismos que las acciones de las que es titular el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, cuentan con el derecho exclusivo de la distribución a su favor de la reserva citada de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de 29 de diciembre de 1998. En consecuencia, el 49% del importe pagado hasta la fecha de estas cuentas anuales (196.000.000 pesetas) ha sido deducido del saldo de la cuenta "Reservas en sociedades consolidadas – Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A."

Asimismo, en la medida que se vayan efectuando los pagos al Excmo. Ayuntamiento de Madrid en las fechas previstas, se irá reduciendo de la cuenta anteriormente citada el 49% del importe correspondiente, por lo que al evaluar el neto patrimonial del Grupo consolidado deberá considerarse que el 49% del importe pendiente de distribuir, equivalente a 918.616.520 pesetas, debería deducirse del capítulo "Fondos Propios" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000.

Las reservas restringidas de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2000 ascienden a 2.091.539.000 pesetas, e incluyen el importe de las reservas legales, las reservas de revalorización y las reservas estatutarias.

### **13. Socios externos**

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en el capítulo "Beneficio atribuido a socios externos" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2000 en el capítulo "Socios externos" se detallan a continuación:

	Miles de Pesetas						
	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.	Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A.	Servicios Funerarios Alcalá - Torrejón, S.A.	Otras Sociedades	Total
Saldos al 31-12-1999	4.203.183	277.282	314.089	134.542	140.643	97.931	5.167.670
Ampliación de capital	-	178.500	-	-	-	-	178.500
Variación del perímetro de Consolidación	-	-	(31)	-	(83.214)	(5.692)	(88.937)
Dividendos pagados en 2000	(331.500)	-	-	(38.012)	-	-	(369.512)
Traspaso de reservas por libertad de Amortización RDL 2/85	(1.450)	-	-	-	-	-	(1.450)
Distribución reservas	(204.000) (*)	-	-	-	(6.263)	-	(210.263)
Participación en resultados de 2000	771.545	27.836	(15.928)	39.231	24.838	(10.102)	837.420
<b>Saldos al 31-12-2000</b>	<b>4.437.778</b>	<b>483.618</b>	<b>298.130</b>	<b>135.761</b>	<b>76.004</b>	<b>82.137</b>	<b>5.513.428</b>

(\*) Corresponde a la distribución de las reservas de la sociedad consolidada Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (véase Nota 12-e)

#### 14. Provisiones para riesgos y gastos

El movimiento habido durante el ejercicio 2000 en las cuentas incluidas en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas			
	Saldos al 31-12-1999	Dotaciones	Aplicaciones o Reducciones	Saldos al 31-12-2000
Provisión para pensiones	1.720.656	80.937	(943.911)	857.682
Impuesto Diferido	39.108	-	(1.533)	37.575
Otras Provisiones	796.314	17.284	(197)	813.401
<b>Total</b>	<b>2.556.078</b>	<b>98.221</b>	<b>(945.641)</b>	<b>1.708.658</b>

##### a) Provisión para pensiones

Del saldo de esta cuenta, 825.736.000 pesetas corresponden a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. La provisión se ha constituido para cubrir lo establecido en el convenio colectivo vigente de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., en virtud del cual determinados trabajadores tienen derecho a complementos de pensiones. El cálculo de los fondos constituidos se ha basado en el estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2000 (véase Nota 4-i).

Con motivo de la nueva Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados 30/95, de fecha 8 de noviembre de 1995, la sociedad dependiente está obligada a exteriorizar su fondo de pensiones. La Ley 14/2000 de 29 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en su Disposición Adicional vigesimoquinta amplía el plazo para la externalización de complementos de jubilación hasta el 16 de noviembre de 2002.

Con fecha 29 de diciembre de 2000 la sociedad consolidada ha procedido a exteriorizar el complemento de jubilación de su personal pasivo mediante la suscripción de un contrato de seguro con una prima única de 844.944.000 pesetas aproximadamente que será satisfecha en tres pagos iguales, venciendo los dos primeros en el ejercicio 2001 y el último en el ejercicio 2002 por un importe de 563.296.000 y 281.648.000 pesetas, respectivamente que se encuentran recogidos en las cuentas "Acreedores a corto plazo - Otras deudas no comerciales" (véase Nota 16) y "Acreedores a largo plazo - Otros acreedores" del pasivo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2000 adjunto. Dicha prima devenga un tipo de interés del 5,7% aproximadamente.

En el caso de la sociedad Servicios Funerarios de Bilbao, S.L., la provisión para pensiones del personal viene de la subrogación por parte de la citada sociedad en los pasivos del antiguo Instituto Municipal de Servicios Funerarios de Bilbao que garantiza unas primas de jubilación en forma de pago único a aquellos trabajadores que opten voluntariamente por la jubilación a la edad de 64 años. Dicha indemnización será equivalente a una mensualidad por cada cinco años de antigüedad o fracción de dicho período trabajados, consistente en el salario base de la última categoría más antigüedad.

**b) Otras provisiones**

Su objetivo es cubrir riesgos derivados de posibles reclamaciones de terceros y el fondo de reversión. La dotación, reversión o aplicación de esta provisión se realiza en base a las mejores estimaciones de los Administradores al final de cada ejercicio y, adicionalmente, en la medida en que se materializan los riesgos que dieron lugar a su dotación.

**15. Deudas con entidades de crédito**

El desglose de las deudas con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2000, es el siguiente:

	Miles de Pesetas	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos	1.838.510	800.443
Pólizas de crédito	135.046	-
Intereses devengados y otros	60	11.515
	<b>1.973.616</b>	<b>811.958</b>

**a) Préstamos**

Las principales características de los préstamos concedidos a las empresas del Grupo son las siguientes:

	Moneda	Vencimiento	Miles de Pesetas	
			Largo Plazo	Corto Plazo
Banco de Crédito Local, S.A.	Pesetas	2.002	280.000	590.000
Banco Urquijo, S.A.	Pesetas	2.011	840.900	34.100
BBVA	Pesetas	2.006	95.920	20.319
BBVA	Pesetas	2.001	-	150.000
Banco Atlántico, S.A. (*)	Pesetas	2.009	23.030	3.009
BBVA (**)	Pesetas	2.010	19.270	1.926
Caja de Ahorros y de Pensiones de Barcelona (La Caixa)	Pesetas	2.005	4.390	1.089
Caja de Ahorros y de Pensiones de Barcelona (La Caixa) (***)	Pesetas	2.015	575.000	-
			<b>1.838.510</b>	<b>800.443</b>

(\*) Con garantía hipotecaria constituida sobre inmuebles personales de los antiguos propietarios de la sociedad consolidada Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.A.

(\*\*) Con garantía hipotecaria constituida sobre terrenos y construcciones propiedad de Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L. (véase Nota 7).

(\*\*\*) Préstamo concedido a Funeraria Terrassa, S.A., con garantía hipotecaria constituida sobre un terreno destinado a tanatorio propiedad de Edificacions Comercials, S.L. (véase Nota 7) y avalado, parcialmente, por Funespaña, S.A.

Los tipos de interés de los préstamos se encuentran referenciados a tipos de interés de mercado (MIBOR + diferencial).

**b) Pólizas de crédito**

El detalle por entidades bancarias, así como las características de los principales créditos, al 31 de diciembre de 2000, es como sigue:

	Miles de Pesetas		Fecha de Vencimiento	Tipo de Interés
	Límite	Saldo Dispuesto		
Caixa Tarragona (*)	145.000	135.046	31-12-2003	Mibor + 0,6
		<b>135.046</b>		

(\*) Con garantía hipotecaria sobre bienes muebles propiedad de Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A. (véase Nota 7).

La composición de las deudas con entidades de crédito, de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

	Miles de Pesetas					
	Corto Plazo	Largo Plazo				Total
		2001	2002	2003	Resto	
Préstamos	800.443	382.327	125.267	1.330.916	1.838.510	
Pólizas de Crédito	-	-	135.046	-	135.046	
<b>Total</b>	<b>800.443</b>	<b>382.327</b>	<b>260.313</b>	<b>1.330.916</b>	<b>1.973.556</b>	

**16. Otras deudas no comerciales**

Las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000 adjunto son las siguientes:

	Miles de Pesetas
Administraciones Públicas (Nota 17)	614.377
Acreedores por compras de inmovilizado	107.602
Remuneraciones pendientes de pago	327.420
Deudas representadas por efectos a pagar	421.217
Externalización del Plan de Pensiones (Nota 14 -a)	563.926
Otras deudas	147.052
	<b>2.181.594</b>

**17. Situación fiscal**

El desglose de las cuentas "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Miles de Pesetas	
	Deudor (Nota 10)	Acreedor (Nota 16)
Impuesto sobre el Valor Añadido	53.148	62.534
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	964	151.460
Impuesto sobre sociedades	34.499	260.770
Organismos de la Seguridad Social	15.562	105.633
Impuesto sobre beneficios anticipados y compensación de pérdidas	825.778	-
Otros conceptos	79.741	33.980
	<b>1.009.692</b>	<b>614.377</b>

El impuesto anticipado corresponde fundamentalmente al efecto impositivo de la "Provisión para riesgos y gastos – Otras provisiones" y de la dotación al fondo de pensiones realizada por la sociedad consolidada Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.

Las sociedades del grupo tributan de manera individual por el ejercicio 2000 no habiéndose solicitado el régimen de tributación consolidado. El Impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio 2000 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de Pesetas		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio antes de Impuestos			1.591.174
Diferencias permanentes–			
De las sociedades individuales	112.767	(786.412)	(673.645)
De los ajustes de consolidación	-	(100.687)	(100.687)
Base contable del impuesto			816.842
Diferencias temporales	459.846	(188.267)	271.579
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(57.094)	(57.094)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>572.613</b>	<b>(1.132.460)</b>	<b>1.031.327</b>

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente al importe de la prima única del contrato de seguro colectivo de rentas por el cual se externalizan los compromisos de pensiones adquiridos con el personal jubilado de la sociedad consolidada Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (véase Nota 14 –a), ya que este importe no se consideró gasto deducible en el Impuesto sobre Sociedades en el momento en que se dtotó.

Las sociedades del Grupo siguen la práctica de considerar las deducciones como un menor importe de la cuota a pagar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se aplican. En este sentido en el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2000 se han aplicado deducciones por importe de 151.377.000 pesetas que corresponden, fundamentalmente, a deducciones por doble imposición de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2000 las Sociedades que componen el Grupo tienen abiertos a inspección la mayoría de los impuestos que les son aplicables por los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores de las Sociedades

del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal dado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre Sociedades las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los diez ejercicios inmediatos sucesivos, si bien el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensación de las sociedades integrantes del Grupo consolidado son las siguientes:

Ejercicio	Miles de Pesetas					Plazo Máximo para Compensar
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A	Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	Funerarias Integradas, S.L.	Otras Sociedades	Total	
1992	-	59.029	-	-	59.029	2002
1993	81.969	137.885	-	-	219.854	2003
1994	53.641	126.689	-	-	180.330	2004
1995	47.103	100.637	8.042	-	155.782	2005
1996	-	-	11.176	226	11.402	2006
1997	19.384	-	25.603	-	44.987	2007
1998	24.737	-	18.311	62.354	105.402	2008
1999	69.081	-	17.839	62.020	148.940	2009
	<b>295.915</b>	<b>424.240</b>	<b>80.971</b>	<b>124.600</b>	<b>925.726</b>	

## 18. Resultado consolidado

El desglose del resultado consolidado al 31 de diciembre de 2000 por sociedades es el siguiente:

	Miles de Pesetas		
	Total	Grupo	Socios Externos
Funespaña, S.A.	274.337	274.337	-
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	1.133.593	555.461	578.132
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	54.581	26.745	27.836
Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.	(77.737)	(61.809)	(15.928)
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	76.924	37.693	39.231
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	(14.148)	(14.148)	-
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	70.965	46.127	24.838
Otras sociedades	(29.190)	(19.088)	(10.102)
Resultado agregado	1.489.325	845.318	644.007
Ajustes procedentes del proceso de Consolidación	(100.687)	(294.100)	193.413
<b>Beneficios consolidados del ejercicio</b>	<b>1.388.638</b>	<b>551.218</b>	<b>837.420</b>

Los ajustes de consolidación corresponden, fundamentalmente, a las dotaciones a las amortizaciones de los fondos de comercio de consolidación y a la eliminación de los dividendos recibidos de empresas del Grupo.

## **19. Ingresos y gastos**

### **a) Ventas**

La práctica totalidad de las ventas del Grupo Consolidado se realiza en España.

### **b) Gastos de personal**

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2000 adjunta es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Sueldos, salarios y asimilados	3.975.443
Cargas sociales	1.123.986
Otros gastos sociales	126.415
	<b>5.225.844</b>

El número medio de personas empleadas por las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2000, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

	Número de Empleados
Dirección y Administración	73
Operarios y otro personal asalariado	793
	<b>866</b>

## **20. Gastos e Ingresos extraordinarios**

El detalle del epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2000 es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Amortización del déficit del Plan de Pensiones (Nota 4-i)	83.405
Pérdidas por enajenación de inmovilizado	96.005
Otros gastos extraordinarios	53.233
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	58.898
<b>Total</b>	<b>291.541</b>

El detalle del epígrafe "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2000 es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Beneficios por enajenación de inmovilizado	115.173
Ingresos extraordinarios	183.721
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	7.358
<b>Total</b>	<b>306.252</b>

Con fecha 22 de diciembre de 2000, la sociedad consolidada Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. y BNP Paribas España, S.A. suscribieron una escritura de cancelación de préstamo hipotecario en virtud de la cual se produjo una quita a favor de la sociedad consolidada Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. por importe de 153.978.000 pesetas, aproximadamente, que ha sido registrado en la cuenta "Ingresos extraordinarios".

#### **21. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración**

Los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2000 han sido los siguientes:

	Miles de Pesetas
Dietas	9.000
Otras retribuciones	81.000
<b>Total</b>	<b>90.000</b>

El importe incluido en la partida "Otras retribuciones" corresponde a la retribución anual devengada por el Presidente y Vicepresidente de la Sociedad Dominante, la cual ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la misma, previo informe de la Comisión de Auditoría y Retribuciones.

Las sociedades consolidadas no tiene concedidos préstamos o créditos ni existe ningún compromiso en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

#### **22. Garantías y otras contingencias**

Con fecha 29 de junio de 1999 la Sociedad Dominante firmó un Acuerdo Marco con Agrupació Mútua referente a la colaboración entre ambas sociedades en cualesquiera proyectos de inversión relativos a negocios de servicios funerarios, gestión de cementerios y actividad aseguradora en el ramo de seguros de decesos que cualesquiera de ambas sociedades proyecte fuera de España, obligándose a ofrecer estudiar a la otra parte la toma de una participación del 50% en las inversiones proyectadas que finalmente materialicen, aunque sin obligación de participar en las mismas. En relación con este Acuerdo Marco se establece como causa de resolución del mismo el que Agrupació Mútua, que a 31 de diciembre de 2000 ostentaba una participación del 5%, deje de tener participación en el capital de Funespaña, S.A., en cuyo caso Agrupació Mútua vendrá obligada a vender y Funespaña, S.A. estará obligada a comprar todas las acciones de empresas de servicios funerarios o de gestión de cementerios en las que ambas participen propiedad de la primera al valor real de dichas acciones. A su vez Funespaña, S.A. estará obligada a vender y Agrupació Mútua a comprar la totalidad de las acciones que la primera tuviera en compañías de seguros de decesos en las que ambas participen por el valor real de las mismas.

Funespaña, S.A. y algunos de los miembros de su Consejo de Administración han sido imputados por el Ministerio Fiscal como presuntos autores de una serie de delitos, tal y como consta en la comunicación que de dicho hecho relevante se realizó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en octubre del ejercicio 1999. Tras recabar las opiniones y dictámenes jurídicos de expertos con reconocido prestigio la Sociedad Dominante

estima que el resultado final del procedimiento iniciado por la referida imputación no tendrá efectos materiales adversos ni en ella misma, ni en las personas físicas imputadas.

Al 31 de diciembre de 2000 las sociedades consolidadas tienen prestados avales por importe de 61.267.000 pesetas ante Administraciones Públicas para acudir a concursos públicos para la adjudicación de concesiones sobre tanatorios y/o cementerios.

Al 31 de diciembre de 2000 la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. tenía depositados avales en garantía de los recursos presentados contra actas incoadas por el Tribunal de Defensa en al Competencia por valor de 250 millones de pesetas, aproximadamente. Asimismo esta misma sociedad ha depositado un aval ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Madrid por importe de 125 millones de pesetas aproximadamente como consecuencia de los recursos planteados contra la resolución dictada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid sobre la resolución del Sr. Gerente Municipal de Urbanismo de 15 de enero de 1999.

El Grupo FUNESPAÑA, a través de su sociedad dependiente Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. ha iniciado un conjunto de actuaciones para la reclamación de daños y perjuicios al Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

## **Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes**

### **Informe de Gestión del Ejercicio 2000**

Durante el ejercicio 2000 el Grupo FUNESPAÑA ha realizado 37.000 servicios, por encima del número de servicios, que como media vienen realizándose en los últimos años, lo que supone la consolidación de su implantación en el mercado de servicios a familias, tanto nacionales como extranjeras.

En el ámbito exterior, la actividad ha sido especialmente dinámica en Hungría con un aumento del 47% en el número de servicios realizados y del 61% en la facturación. En ese país también la compañía de seguros Funeuropa Biztosító, Rt. ha formalizado contratos con 21.000 asegurados, actividad considerable por pionera en el mercado húngaro y que como precedente supone un éxito del sector asegurador español en Europa.

En el ámbito nacional, la política del Grupo se ha dirigido fundamentalmente hacia la patrimonialización de sus propios recursos en un doble sentido. En primer lugar, la reducción de la deuda ha sido especialmente significativa en Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. con una reducción de 735 millones de pesetas, y en Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. en 500 millones de pesetas. En segundo lugar, la externalización de los compromisos de pensiones del personal pasivo por importe de 844 millones de pesetas. En efecto, con fecha 29 de diciembre de 2000, Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. ha procedido a exteriorizar el complemento de jubilación de su personal pasivo mediante la suscripción de un contrato de seguro a prima única y que será satisfecha entre los años 2001 y 2002 por importe de 563 y 281 millones de pesetas, respectivamente.

En el año 2000 y como consecuencia de la política de expansión del Grupo se ha incurrido en gastos extraordinarios no recurrentes derivados del estudio de adquisición de todas las empresas y operaciones de un importante grupo americano en Europa: España, Portugal, Holanda, Bélgica y Francia que han sido amortizados totalmente en el año.

La actividad del Grupo continuará en 2001 por la senda de la consolidación del Grupo en los mercados en los que está ya presente, por los resultados que se espera obtengan las sociedades adquiridas consecuencia de los cambios generacionales y de gestión introducidos durante el año 2000 y por las inversiones que se realicen.

Durante el ejercicio las sociedades del Grupo no han adquirido acciones de la Sociedad Dominante ni han efectuado inversiones en investigación y desarrollo.

Sociedades	Auditor	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación	
				Directa	Indirecta
<b>Consolidadas por integración global-</b> Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (2)	Arthur Andersen	Madrid	Servicios Funerarios y Cementerios	49%	-
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	Arthur Andersen	Madrid	Sociedad de cartera	100%	-
Funerarias Integradas, S.L.	Arthur Andersen	Coslada (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	Arthur Andersen	Málaga	Servicios Funerarios	75%	-
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. (2)	Arthur Andersen	Alcalá de Henares (Madrid)	Servicios Funerarios y Cementerios	-	49%
Funaria KFT	Bodlaki, S.L.	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	40%	-
<b>Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L</b>	Arthur Andersen	Leganés (Madrid)	Servicios Funerarios y Cementerios	-	100%
Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. (1)	Arthur Andersen	Bilbao	Servicios Funerarios y Cementerios	-	79,31%
Gefinsa Inversión, S.L.	No auditada	Pozuelo (Madrid)	Sociedad de cartera	100%	-
Gestión Funeraria Integral, S.A.	Arthur Andersen	Pozuelo (Madrid)	Servicios Funerarios	-	100%
<b>Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A. (2)</b>	Mazars auditores, S.L.	Tarragona	Servicios Funerarios y Cementerios	49%	-
Funeraria Terrassa, S.A.	No auditada	Terrassa (Barcelona)	Servicios Funerarios	75%	-
Edificacions Comercials, S.L.	No auditada	Terrassa (Barcelona)	Tenedora de terrenos	-	75%
Kegeyel Temetkezési Szolgálat	Bodlaki, S.L.	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	50%	-
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	Arthur Andersen	Tortosa (Tarragona)	Servicios Funerarios	75%	-
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	Arthur Andersen	Bellanes (Lleida)	Servicios Funerarios	75%	-
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	Arthur Andersen	Galapagar (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	Arthur Andersen	Alcalá de Henares (Madrid)	Servicios Funerarios	-	65%
Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	Arthur Andersen	Arganda (Madrid)	Servicios Funerarios y Cementerios	-	65%
Funeraria Nuestra Señora de la Soledad, S.L.	Arthur Andersen	Arganda (Madrid)	Servicios Funerarios	-	65%
<b>Consolidada por el método de puesta en equivalencia-</b> Funeraria Biztosító, Rt.	Gyimesi & Tarsa	Budapest (Hungria)	Seguros	50%	-
<b>No consolidadas-</b> Funeraria Chile, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Funerarios	50%	-
Funeraria Marbella Maria Read, S.L.	No auditada	Marbella (Málaga)	Servicios Funerarios	100%	-
Funeraria, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Asistencia Familiar	50%	-

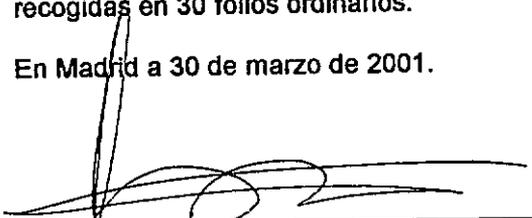
(1) La participación restante del 20,69% en la sociedad Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

(2) Las participaciones restantes del 51% en las Sociedades Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. corresponden a los Excmos. Ayuntamientos de Madrid, de Alcalá de Henares y de Tarragona, respectivamente.

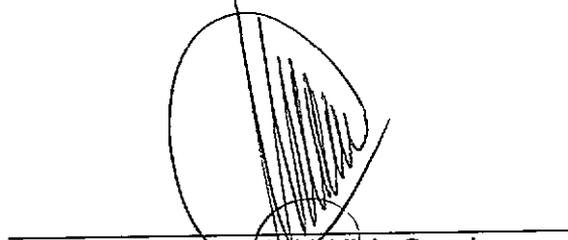
(3) No disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

Los Administradores de la Sociedad Dominante formulan las Cuentas Anuales Consolidadas de Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes y el Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000, que figuran recogidas en 30 folios ordinarios.

En Madrid a 30 de marzo de 2001.



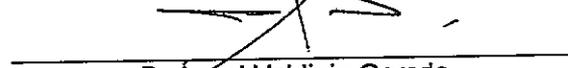
D. José Ignacio Rodrigo Fernández



D. Juan Antonio Valdivia Gerada



D. Wenceslao Lamas López



D. Ángel Valdivia Gerada



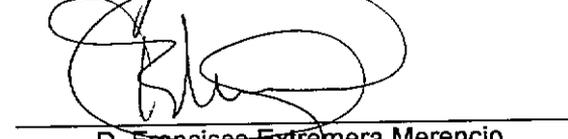
D. Rafael de la Cruz Corcoll



D. José Luis Torra Ruiz del Sotillo



D. Luis Morell Ocaña



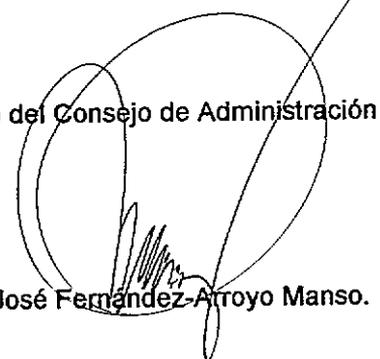
D. Francisco Extremera Merencio



D. Gerardo Sánchez Revenga

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000, son los que se adjuntan. Asimismo, doy fe de la legitimidad de las firmas de los Administradores de la Sociedad Dominante, recogidas en este documento.

Secretario del Consejo de Administración



D. Juan José Fernández-Arroyo Manso.